



**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO**

**RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL Y ÉTICA PROFESIONAL DE  
LOS MIEMBROS DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE  
ANCASH, HUARAZ, 2019.**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN  
ADMINISTRACIÓN

**Autora:**

**Bach. Ruth Mirtes Pajuelo Montañez**

**Asesora:**

**Lic. Adm. María Elena García Figueroa**

**Huaraz-Perú-2021**

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CONDUCENTES A OPTAR TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**1. Datos del autor:**

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

Código de alumno: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ D.N.I. n°: \_\_\_\_\_

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

**2. Tipo de trabajo de investigación:**

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| Tesis  | Trabajo de Suficiencia Profesional |
| Trabajo Académico  | Trabajo de Investigación           |
| Tesinas (presentadas antes de la publicación de la Nueva Ley Universitaria 30220 – 2014) |                                    |

**3. Título Profesional o Grado obtenido:**

\_\_\_\_\_

**4. Título del trabajo de investigación:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**5. Facultad de:** \_\_\_\_\_

**6. Escuela, Carrera o Programa:** \_\_\_\_\_

**7. Asesor:**

Apellidos y nombres \_\_\_\_\_ D.N.I n°: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ ID ORCID: \_\_\_\_\_

**8. Estilo de Citas:** \_\_\_\_\_

**9. Tipo de acceso al Documento:**

- Acceso público\* al contenido completo. Acceso restringido\*\* al contenido completo

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundirlo en el Repositorio Institucional, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso de que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## 10. Originalidad del archivo digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.



Firma del autor

## 11. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para las investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.



*El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.*

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Recolector Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

## 12. Para ser llenado por la Dirección del Repositorio Institucional

Fecha de recepción del documento por el Repositorio Institucional:

Huaraz,

Firma:



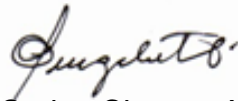
**\*Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**\*\* Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

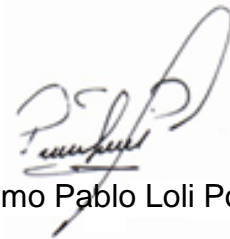
**Miembros de los Jurados:**



Mag. Guillermo Napoleón Peláez Díaz  
*Presidente*



Mag. Carlos Chunga Antón  
*Secretario*



Dr. Telmo Pablo Loli Poma  
*Vocal*

## **Dedicatoria**

A Dios; por fortalecerme y día a día, a mis padres; Marcial Pajuelo Jara y Basilia

Montañez Carrión por brindarme siempre su amor y su apoyo incondicional

y a toda mi familia ya que ellos son mi razón de ser y siempre

me han estado motivando para seguir adelante

a pesar de las dificultades.

## **Agradecimientos**

A Dios por siempre cuidar de mí, a mi familia por siempre estar conmigo, a

La universidad por formarme como una profesional de bien,

A una gran persona que, así como a mí a muchas

otras nos brinda su apoyo desinteresado.

## Índice

<b>Resumen</b> .....	<b>viii</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>ix</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2. HIPÓTESIS</b> .....	<b>9</b>
2.1. Hipótesis general .....	9
2.2. Objetivos .....	10
2.3. Variables .....	11
<b>3. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>13</b>
3.1. Antecedentes de la investigación.....	13
3.2. Bases Teóricas .....	24
A. Responsabilidad Social Institucional (RSI) .....	24
A.1. Concepto de la RSI.....	24
A.2. Historia de la RSI.....	26
A.3. Dimensiones en la valoración de la responsabilidad social institucional	29
B. Ética profesional .....	35
B.1. Definición de la ética profesional .....	35
B.2. La ética y el sentido de la vida.....	37
B.3. Evaluación de la ética profesional .....	39
B.4. Dimensiones para medir la ética profesional .....	44
3.3. Definición de términos.....	51
<b>4. METODOLOGÍA</b> .....	<b>54</b>
4.1. Tipo de Investigación .....	54
4.2. Unidad de análisis, plan de muestreo y muestra .....	54
4.3. Técnicas e instrumento de recolección de la información .....	55

4.4. Plan de procesamiento e interpretación de la información.....	55
<b>5. RESULTADOS .....</b>	<b>56</b>
1. Promoción de los profesionales y la ética profesional .....	56
2. Respeto por las personas y la ética profesional.....	57
3. Justicia y la ética profesional de sus miembros .....	58
4. Promoción de la justicia y la ética profesional de los miembros .....	59
5. Orientación del negocio social y ética profesional de los miembros .....	60
<b>6. DISCUSIÓN .....</b>	<b>61</b>
<b>7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>66</b>
<b>8. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>68</b>
<b>9. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA .....</b>	<b>70</b>
<b>10. ANEXOS.....</b>	<b>73</b>
Matriz de Consistencia.....	73
Resultados a nivel descriptivo.....	77



## Índice de Figuras y Tablas

Figura 1: Actos libres de la persona .....	30
Figura 2: Tipos de conciencia.....	40
Tabla 1: Operacionalización de Variables .....	12
Tabla 2: Promoción de los profesionales y la ética profesional .....	56
Tabla 3: Respeto por las personas y ética profesional.....	57
Tabla 4: Justicia y ética profesional.....	58
Tabla 5: Promoción de justicia y ética profesional.....	59
Tabla 6: Orientación del negocio social y ética profesional.....	60

## Resumen

El presente estudio analiza la importancia del desempeño en las organizaciones, por ello, se orientó a determinar la influencia de la responsabilidad social institucional en la ética profesional de los miembros del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en el 2019.

De acuerdo a la orientación fue aplicada. Por su alcance temporal fue transversal. El licenciado en Administración colegiado fue la unidad de análisis. De acuerdo al alcance es explicativa. La población es finita y estuvo constituida por 269 miembros activos hasta el 31 de diciembre del 2018 pertenecientes al Colegio mencionado

El estudio concluye en que la promoción de los profesionales, el respeto por las personas, la justicia y equidad, la orientación del negocio social, que fomenta el CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019. Ya que la práctica adecuada de la responsabilidad social conlleva a que los miembros tengan una conciencia ética, así mismo la promoción de la justicia del CORLAD Ancash no incide en la ética profesional de sus miembros en el 2019.

**Palabras Clave:** Ética profesional, colegio profesional, responsabilidad social institucional.

## **Abstract**

This study analyzes the importance of performance in organizations, therefore, it was oriented to determine the influence of institutional social responsibility in the professional ethics of the members of the College of Graduates in Administration of Ancash, Peru, in 2019.

According to the orientation it was applied. Due to its temporal scope it was transversal. The collegiate was the unit of analysis. According to the scope it is explanatory. The population is finite and was constituted by 269 active members until December 31, 2018 belonging to the mentioned the professional organization.

The study concludes that the promotion of professionals, respect for people, justice and equity, the orientation of the social business, which encourages CORLAD Ancash directly and significantly affects the professional ethics of its members in 2019. Thus The promotion of justice of CORLAD Ancash itself does not affect the professional ethics of its members in 2019.

**Keywords:** Institutional social responsibility, professional ethics, professional institution.

## 1. INTRODUCCIÓN

Hace cincuenta años pocos empresarios y organizaciones hablaban de la ética y moral, de la forma correcta de conducirse en las empresas. Hoy, es una filosofía, una práctica esencial en cada organización. De acuerdo a Navarro (2012), en la actualidad la responsabilidad social institucional (RSI) es un elemento indispensable en cada organización. Así señala que:

Hace poco, conceptos tales como «ética de la empresa», «responsabilidad social corporativa», «marketing social» eran apenas un conglomerado de ideas abstractas estudiadas por unos pocos investigadores universitarios, pero a las que el sector privado no terminaba de ver una aplicación práctica, una utilidad en términos empresariales; y eso a pesar de que algunos centros de investigación pioneros no se cansarán de repetir, con una intención claramente provocadora, que «la ética era rentable» (p. 42).

Mientras tanto, Schulze (2010) pone de manifiesto que la responsabilidad social empresarial (RSE) es integral y complejo, porque tiene impacto en todas las acciones de las organizaciones. Así, enfatiza:

Empieza en la calidad y la eficiencia que presentan los bienes y servicios que las empresas proveen a la comunidad. En ese preciso momento ya comienza la primera responsabilidad de la empresa. Dicho de otra manera, que los productos que ofrece y los servicios que brinda, sean lo que deben ser ante la sociedad, estamos hablando de la responsabilidad social corporativa (p. 33).

De acuerdo al diario especializado peruano Gestión, aplicar un filtro de responsabilidad social en las *startups* puede significar tres cosas: detección negativa, selección positiva o inversión de impacto. En las organizaciones, la detección positiva se trata de buscar de manera integral un conjunto más amplio de métricas ambientales, sociales y política de manejo empresarial, y luego seleccionar las *startups* que tengan mejores registros. En este diario, se recoge un artículo de la *World Economic Forum* que agrega que, este tipo de evaluación, que se puede aplicar a todos los sectores, tiene como objetivo reducir los riesgos de inversión e incrementar los rendimientos y, por ende, la responsabilidad social (RS) (Diario Gestión, 2018):

*“La inversión de impacto implica reducir algunos sectores y seleccionar empresas cuyos servicios y productos generan intencionalmente efectos sociales beneficiosos específicos y medibles. El primero ya lo hacen la mayoría de los fondos de capital de riesgo de manera intuitiva, y el último es probable que siga siendo un nicho pequeño (aunque importante), pero el mayor potencial reside en la evaluación positiva. Aquí es cuando se ubica la responsabilidad social reclamada por los miembros de la sociedad”* (p. 12).

Por lo tanto, la RSI (Responsabilidad Social Institucional) debe incorporarse desde el principio, no agregarse como una ocurrencia tardía o de manera retroactiva para solucionar un problema. Si un ejecutivo no es socialmente consciente, y no está preparado para dar forma a su compañía en consecuencia, no podrá ser un líder prometedor.

Schulze (2010) manifiesta que, ha pasado la época de interpretar a las organizaciones bajo la luz tradicional; se debe ver la extensión y la asunción de su responsabilidad social. Ante ello, Martínez (2012) revela que:

La organización ya no puede actuar para sí misma, ajena a los intereses del resto o, lo que es lo mismo, centrada solamente en sus problemas o en los de sus accionistas y trabajadores, sino que debe actuar con responsabilidad si no quiere perder su legitimidad, y la legitimidad social es lo último que una organización del siglo XXI desea perder, pues ha pasado a ser un activo más en su balance. Podrá plantearse renunciar a otras prerrogativas, pero difícilmente buscará su deslegitimación social, pues sabe que tras ella acecha habitualmente la desaparición. En otras palabras, la legitimación social de una empresa, su aceptación, equivale a una especie de licencia para actuar en el mercado (p. 78).

Tras haberse revisado el entorno en función a la responsabilidad social corporativa, se hace importante ahora definir la Responsabilidad Social Institucional (RSI), objeto de estudio, que se puede conceptualizar como un compromiso voluntario, adquirido en el interior de una organización, con la transparencia, el buen gobierno, la mejora del entorno y la calidad en las relaciones laborales, en definitiva, con el bien común. La RSC constituye pues una forma de manifestar la contribución de las organizaciones a la construcción de una sociedad mejor: más justa, más solidaria, más sostenible. La propia amplitud del concepto evidencia, por supuesto, que no existe un único modelo de responsabilidad social ni unas acciones específicas en las que deba forzosamente concretarse, pues cada empresa puede elegir muy diversos caminos de participación social y de contribución al bien común

(Schulze, 2010). De acuerdo al concepto de Responsabilidad Social Institucional es un proceso que se basa en la reconciliación del fomento de la competitividad de las organizaciones con el mantenimiento de la cohesión social, de la solidaridad y el respeto al medio ambiente; también se refiere a la ética jurídica, dimensiones filantrópicas y económicas, ya que una empresa debe tener en cuenta estas tres a fin de maximizar sus efectos positivos como empresa.

En el caso de la ética profesional, componente importante de la RSI, el profesional en su diario vivir no solo confronta problemas con relación a su trabajo, sino también en su profesión de día a día con las personas que le rodean, esto hace que muchas veces cometamos errores sin darnos cuenta que estamos pisando la línea de la moralidad y el diario vivir. Desde la revolución francesa, donde se proclamó la igualdad de derechos, existen personas, hombres y mujeres que llevan en su carga la economía y la estabilidad de cualquier país. Desde tiempos muy antiguos nos hemos topado con diferentes profesiones y junto a estas siempre existen reglas que marcan y rigen el desempeño de dichas profesiones. Los hombres y mujeres enfrentan problemas que de una manera u otra podrían poner en tela de juicio su debida conducta, muchas veces ellos mismos dudando de su propia profesionalidad, pero teniendo siempre en cuenta que existen desde tiempos remotos deberes y derechos que cada cual sabe dónde clasificarse. Como señala Gonzáles (1996) no es fácil definir este concepto, ya que tiene varios significados. Así, el autor referido señala:

La palabra ética derivó del griego “*ethos*” y se le relacionaba con “morada o lugar de residencia”, pero su significado más aceptado es el de “modo de ser o carácter”. El vocablo *ethos* se traduce también como costumbre y es por

eso que a la ética se le conoce o se le da la acepción de “ciencia o doctrina de las costumbres”. Debido a la evolución que ha sufrido la palabra ética se le ha llegado a confundir con la moral, concepto que deriva del latín y que también significa costumbre. La gran diferencia radica en que la moral es “la ciencia que enseña las reglas que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal” o también “el conjunto de normas y hechos que conducen al hombre hacia la práctica de las buenas costumbres, la honestidad y el cumplimiento del deber”, en cambio la ética es “aquella parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre”. Es decir; la moral plantea lo que ha de hacerse y la ética conduce a que se practiquen y se apliquen las normas morales. Por lo tanto, la ética como ciencia estudia los actos humanos; dice si son buenos o malos, justos o injustos. Pero la ética no debe quedarse detenida sólo en esto, además debe ser una ciencia práctica y con respecto a esto Aristóteles señala “no estudiamos ética para saber que es la virtud, sino para aprender a hacernos virtuosos y buenos, de otra manera sería un estudio totalmente inútil” (Gómez, 2013, p. 45).

Ante lo anteriormente descrito, en esta parte del país, Huaraz, los licenciados en administración en su gremio, el Corlad Áncash, Colegio de Licenciados en Administración de Áncash, no están asumiendo la labor de RSI de manera corporativa, en el sentido en que los *stakeholders*, demandan (instituciones, municipalidades, universidades, otros colegios profesionales, sociedad civil). Hay, evidentemente, tareas académicas que están desarrollando, pero, no existen implicaciones sociales, mejoras más directas a la sociedad y el efecto que nazca de la práctica profesional con valor social. Esto se contrasta con lo que se lee en el



Código de ética Profesional - CLAD PERÚ (Colegio de Licenciados en Administración, Perú) , en el postulado XII, que aclara:

*“Debe existir una difusión y enseñanza de conocimientos técnicos, científicos. Todo Licenciado en Administración que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y de contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión”* (CORLAD Ancash, 2016).

Así, se puede apreciar que muchos licenciados en administración no participan constantemente de las diversas actividades realizadas en el Colegio de Licenciados en Administración de Áncash (CORLAD Ancash) el cual está impulsando diversas tareas, actividades que buscan generar mayores conocimientos y actualizaciones entre los miembros, por lo tanto, no se está generando un efecto favorable al comportamiento ético en la labor de cada día. Tampoco existe adhesión en las tareas de alcanzar recursos a comunidades que necesiten de, por ejemplo, ayuda social expresada en términos de educación, tal como señala su actual decano en una entrevista sostenida a principios de este año.

Si continúa este problema ocasionado por la poca práctica de responsabilidad social Institucional en Colegio de Licenciados en Administración de Ancash es posible que en un futuro próximo Áncash, como departamento, continúe siendo un espacio donde la actividad profesional del licenciado en administración pase por ser desapercibida, sin mayores contribuciones hacia la sociedad.

Se trata, a través de una investigación que busca analizar la RSI de los miembros del Corlad Áncash. Cambiar esto situaría a esta institución en un ente capaz de contribuir en la ética profesional de sus miembros, para hacer que su trabajo sea

de calidad en la gestión, porque se ha observado que las instituciones bien gestionadas en materia social disfrutaban también de una buena gestión en su conjunto. Se trata, a través de esta propuesta de estudio, fundamentar que las políticas de RSI pueden ser evaluadas para contribuir en mejorar la reputación de las instituciones y de los miembros que las desarrollan. El incumplimiento de la RSI puede generar una imagen adversa al mencionado gremio como institución y a sus integrantes.

Por medio del presente trabajo de investigación se beneficiará a las organizaciones, empresas, profesionales relacionados con Colegio de Licenciados en Administración de Ancash quienes tendrán mayor conocimiento para desarrollar la responsabilidad social institucional de calidad. Por lo anterior nace la necesidad de estudiar y analizar la RSI de los miembros de la orden, aplicando las herramientas de la metodología de investigación científica, las nociones de las ciencias administrativas y el marco teórico de los recursos humanos desde el ángulo social. Por ello se formuló la siguiente pregunta general: ¿Cómo influye la responsabilidad social institucional en la ética profesional de los miembros del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en el 2019?. También se formularon las siguientes interrogantes a nivel específico: (1) ¿Cómo influye la promoción de los profesionales del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019?; (2) ¿Cómo influye el respeto por las personas que fomenta el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019?; (3) ¿Cuánto influye la justicia y equidad que promueve el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019?; (4) ¿Cuánto influye la promoción

de la justicia del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019?; (5) ¿Cómo influye la orientación del negocio social del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019?

## **2. HIPÓTESIS**

### **2.1. Hipótesis general**

La responsabilidad social institucional influye directa y significativamente en la ética profesional de los miembros del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en el 2019.

### **Hipótesis Específicas**

1. La promoción de los profesionales del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.
2. El respeto por las personas que fomenta el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.
3. La justicia y equidad que promueve el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.
4. La promoción de la justicia del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.
5. La orientación del negocio social del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.

## **2.2. Objetivos**

### **Objetivo General:**

Determinar la influencia de la responsabilidad social institucional en la ética profesional de los miembros del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en el 2019.

### **Objetivos Específicos:**

1. Determinar la influencia de la promoción de los profesionales del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019.
2. Determinar la influencia del respeto por las personas que fomenta el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019.
3. Determinar la influencia de la justicia y equidad que promueve el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019.
4. Determinar la influencia de la promoción de la justicia del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019.
5. Determinar la influencia de la orientación del negocio social del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019.

### **2.3. Variables**

Responsabilidad Social Institucional = X

Ética profesional = Y

Tabla 1: Operacionalización de Variables

Var	Dimensiones	Indicadores	Tipo de Var	
RSI (Responsabilidad Social Institucional) <sup>1</sup>	Promoción de los profesionales	1. Actividades para promocionar la carrera 2. Existencia de política de reconocimiento 3. Fomento de autonomía de las personas	Cuantitativo	
	Respeto por las personas	4. Respeto al individuo 5. Promoción de la libertad de los sujetos		
	Justicia y equidad	6. Respeto del medio ambiente 7. Respeto a la libertad democrática 8. Respeto a las condiciones culturales		
	Promoción de la justicia	9. Capacidad de inclusión 10. Fomento de la equidad		
	Negocio social	11. Salvaguardo de la justicia social 12. Esfuerzo para erradicar la pobreza 13. Organización transformadora del entorno.		
	Ética profesional <sup>2</sup>	Responsabilidad profesional		14. Respuesta adecuada a las obligaciones y expectativas de vida 15. Hacer bien y a tiempo 16. Compromiso social 17. Empeño por el bien común
		Solidaridad		18. Compasión frente a las necesidades de otro 19. Cooperación hacia el reconocimiento de las personas
		Ética ciudadana		20. Esfuerzo por la convivencia con justicia 21. Respeto a los derechos humanos 22. Respeto a la igualdad 23. Tolerancia de las diferencias
		Filantropía		24. Participación en actividades de bienestar público 25. Esfuerzo por el cambio social 26. Donaciones
		Honestidad comunicacional		27. Expresión de la verdad 28. Uso de la confidencialidad oportuna 29. Honestidad en la información

<sup>1</sup> Modelo de Agatiello, O. (2006). *El fin de la empresa: ética y valor económico*. Manantial. , Brown, M. (2012). *La Ética en la empresa: Estrategias para las decisiones*. Paidós. , Ciulla, J. (2015). *Ethics, the heart of leadership*. Praeger Westport. , Gómez, R. (2013). *Ética: teoría y casos*. Rialp.

<sup>2</sup> Carneiro, M. (2014). *La responsabilidad social corporativa interna: la "nueva frontera" de los recursos humanos*. ESIC. , Fernández, L. (2016). *Ética para empresarios y directivos*. ESIC.

### **3. MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. Antecedentes de la investigación**

##### **A Nivel Regional:**

El trabajo de Vargas Alamo (2016) titulado *“Código de ética e integridad profesional de los miembros del colegio de licenciados en administración de Ancash, 2016”* tuvo como objetivo determinar la relación entre el código de ética y la integridad profesional de los miembros del colegio de Licenciados en Administración de Ancash en el 2016. De acuerdo a la orientación la investigación es aplicada, debido a que la investigación depende a priori de la teoría existente en las ciencias administrativas; de acuerdo al tipo de orientación es relacional y descriptiva, debido a que caracteriza y describe las variables del código de ética y la integridad profesional de manera independiente. La investigación es de tipo no experimental y transversal. Como población se tuvo un total de 415 colegiados, siendo la muestra de 52. Como conclusión, se advierte que el código de ética está relacionado con la integridad profesional de los miembros del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash. Como caracterización de la práctica de los factores pertenecientes al código de ética, se concluye que la práctica de los aspectos pertenecientes al código de ética es calificada como “siempre”, siendo una práctica poco habitual el secreto profesional y la retribución económica. Respecto al nivel de integridad, de manera resumida, ésta recibe el calificativo de “bueno”, calificación concordante con el 84.6% de percepción de los miembros del colegio deontológico analizado, principalmente.

Morales y Zavaleta (2006) con *“Responsabilidad social e imagen institucional de la banca privada en la ciudad de Huaraz. 2006”* en cuya tesis se planteó el objetivo



de hallar la relación que existe entre Responsabilidad Social e Imagen Institucional de los bancos privados de la ciudad de Huaraz. En las formulaciones específicas, fueron abordados partiendo de la hipótesis general de que la Imagen Institucional de los bancos privados de la ciudad de Huaraz mejorará si las acciones de responsabilidad social son incorporadas en su visión y cuyo cumplimiento sea percibido por la población. La obtención de la información y el procesamiento correspondiente se realizó utilizando las técnicas estadísticas pertinentes. Para la obtención de la información primaria fue necesario estratificar la población de estudio en cuatro categorías distintas: Los directivos de los bancos, los empleados, los clientes y finalmente a la sociedad de Huaraz que no es cliente, esto nos permitió evaluar de una mejor manera la actuación de los bancos en cada grupo de interés. Luego del análisis e interpretación de los resultados obtenidos, sus autores, llegaron a demostrar que existe correlación entre las variables Responsabilidad Social e Imagen institucional en la banca privada en la ciudad de Huaraz, puesto que se comprobó esa relación por cada estrato de la población en estudio, mediante la prueba estadística del análisis discriminante que, en los tres casos, arroja índices de correlación mayores a 0, es decir, a mayor responsabilidad social de los bancos privados percibida por la población urbana de Huaraz, es mayor la imagen institucional de estas entidades.

#### **A Nivel Nacional:**

En la tesis de Cruz (2016) *“La ética profesional en el ejercicio de la administración pública del Distrito Judicial de Cañete, 2015”* se tuvo como objetivo describir la Ética profesional de los operadores del derecho en el ejercicio de la administración

pública. El trabajo tuvo como población a 225 operadores del derecho, el muestreo fue de tipo no probabilístico, el tamaño de la muestra fue de 142 operadores del derecho, en los cuales se empleó la variable: Ética profesional. Esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de corte transversal o transeccional, pues se recogió la información en un período específico, y que se desarrolló al aplicar el instrumento: Cuestionario para medir la ética profesional, el cual estuvo constituido por 54 preguntas en la escala tipo Likert (nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre), que brindó información acerca de la ética profesional en los operadores del derecho en el ejercicio de la administración pública, a través de la evaluación de sus distintas dimensiones, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente. Como conclusión general se obtuvo que, respecto a los niveles de la Ética Profesional, el 45,8% de los operadores del derecho, que laboran en el Distrito Judicial de Cañete afirman que es Deficiente, el 37,3% manifiestan que es Regular, y el 16,9% advierte que es Bueno.

En la Universidad San Martín de Porres se ubica el trabajo de Lapa (2014) *“La responsabilidad social empresarial frente a la colectividad laboral en el Perú”* cuyo objetivo establecer los mecanismos a través de los cuales la empresa y sociedad elegirán las actitudes con las cuales la empresa se insertará en la comunidad. La metodología utilizada durante el trabajo de investigación. Se desarrolló el diseño metodológico aplicado, la identificación de la población y la estimación de la muestra, la operacionalización de las variables de estudio, las técnicas utilizadas en la recolección de datos, su procesamiento y análisis, así como los aspectos éticos vinculados. La investigación fue realizada sobre una base de 75 empresas que accedieron a ser parte de un universo de 250 empresas propuestas. El estudio

fue el cuarto en una serie similar de investigaciones y rindió las siguientes conclusiones: Se observó un número creciente de empresas (40%) que comprenden que la RSC es parte de la práctica gerencial de una empresa e implica tener políticas del entorno interno y externo articulado; Las empresas entrevistadas mencionaron dos tipos de valor agregado por sus esfuerzos de RSC: 1) mejor imagen institucional (72%), y 2) mayor identificación del trabajador (70%); 46% señaló que la falta de visión de la empresa y/o la falta de decisión de los directivos es el mayor obstáculo para tomar una actitud proactiva en cuanto a la RSC.

También debe destacarse la tesis universitaria de Orna (2004) bajo el título de *“Ética y deontología del docente universitario”* donde se analiza la ética profesional del docente universitario. Se suele hablar de ética profesional para cada profesión, pero se tiende a olvidar que también es posible referirla a la práctica del docente universitario. Si bien no existe en nuestro país una carrera para docencia de educación superior, éstos están inmersos en una práctica o actividad de contienen finalidades, las cuales generan normas y requieren virtudes adecuadas para lograr esos fines. Teniendo en cuenta esos elementos es posible hablar de ética del docente profesional. Esta reflexión se hace indispensable debido, entre otros factores, a que en la crisis moral de nuestras instituciones políticas han participado profesionales universitarios, por lo que al parecer hay una deficiencia moral no sólo en los contenidos sino también en la institución universitaria misma. La tesis investiga el surgimiento de las éticas normativas y de los códigos de ética profesionales, para luego analizar los componentes de una ética del docente universitario. Finalmente, el autor aclara que usó una encuesta a docentes y una propuesta de un código de ética del docente universitario.

Reyes (2018) a través de *“Responsabilidad Social y Ética del Contador Público en la Provincia de Chíncha, 2017”* plantea que en la actualidad las exigencias que reclama el mundo profesional, motiva a los profesionales a la mejora y capacitación que le sería útil en el mercado laboral. El Contador Público, debe como vital ejecución innovar con el fin de ampliar sus conocimientos. Desde un enfoque tradicional el servicio que se brinda en la actualidad es de gran relevancia y valor para las organizaciones, con mayor demanda se requiere una mayor competitividad. Muestra: se realizó un estudio en 50 profesionales; conformado por 18 contadoras y 32 contadores públicos donde al mismo tiempo se le aplicó una encuesta de 8 ítems. Resultados: Un total de 98% de la muestra coincide que es importante el rol del contador público en la organización del de la Provincia de Chíncha y que cumple con responsabilidad su rol con la ética profesional ya que brinda la información necesaria para la organización a la toma de decisiones un gran aporte.

#### **A Nivel Internacional:**

La investigación de Rivera (2007) titulada *“La responsabilidad social corporativa como resultante de un cambio en los imaginarios del contador público: del mecanicismo a la complejidad de las organizaciones”* indica que los nuevos paradigmas organizacionales, los nuevos usuarios de la información contable, certificación y control, al igual que las nuevas exigencias y presiones sociales diversas en el marco de un tránsito de visiones mecanicistas a visiones complejas, son aspectos que han permitido la emergencia de la responsabilidad social corporativa (RSC). La RSC brinda beneficios a los diversos stakeholders y a la

organización concebida desde la complejidad, por tanto, el Contador Público debe orientar su ejercicio profesional (académico, investigativo y aplicado) al diseño, implementación y evaluación de visores (micro) y observatorios (macro) de responsabilidad social en las organizaciones, emisión de información pública de denuncia; medición, información y control del capital social, lo mismo que de la responsabilidad social; fomentar políticas públicas en torno a la RSC, y apoyar la firma de pactos de productividad entre empresarios y los diversos agentes de la organización. Como conclusión se anota que la evolución de las organizaciones y de las concepciones que de éstas se tienen por parte de Contadores y otros agentes que participan en las corporaciones, manifiestan un tránsito lento de lo simple a lo complejo, de representarlas mentalmente (imaginarias) como estructuras aisladas (cerradas) en las cuales se abstraen los procesos particulares, a concebirlas como sistemas abiertos; este tránsito ha posibilitado pasar de una visión de mundo (paradigma) mecanicista, a otra basada en la complejidad, bajo la cual una corporación es más que la sumatoria de negocios. El concepto de responsabilidad social corporativa (RSC) debe entenderse tanto desde el punto de vista normativo como desde el positivo, es decir como la capacidad que deben tener las corporaciones para atender con respuestas precisas las demandas y necesidades de los diversos grupos y agentes que componen el interior y exterior de éstas, y, también, como la capacidad que tienen las corporaciones de ser responsables ante los diversos grupos sociales (a partir de sus obligaciones y compromisos). Finalmente se señala que, para que el Contador Público pueda contribuir a la RSC, debe comprender el papel que juegan la información, la certificación y el control, como imaginarios que demarcan su práctica profesional, bajo el nuevo paradigma de complejidad. El gremio y la práctica contables deben

generar espacios para dar cuenta de la RSC, tales como los observatorios, medir, informar y vigilar el capital social y la RSC, generar información social, fomentar políticas públicas sobre RSC, pactos de productividad y acuerdos de RSC. Con estas contribuciones trascendentes, los Contadores Públicos podrán asumir su papel protagónico en las nuevas sociedades del conocimiento y del control.

En el trabajo perteneciente Vázquez (2015) *“Responsabilidad social y aspectos éticos en las organizaciones. un análisis de actitudes de los futuros gestores empresariales”*, se describe la importancia de la ética y responsabilidad social empresarial obliga a su consideración en el día a día de las empresas. Al frente de estas empresas se encuentran unos profesionales que deberán conocer las prácticas en el ámbito social y ético. Según los autores, se trata de personas que se están formando en el ámbito universitario y que muy pronto deberán enfrentarse a la toma de decisiones. Por ello nuestro objetivo se centra en conocer cómo estas personas perciben el tema objeto de debate y cuáles son sus motivaciones ante su desempeño futuro. Abordan el análisis de un cuestionario entregado a los alumnos de 4º y 5º curso de diversas titulaciones relacionadas con la Economía y la Administración de Empresas en tres instituciones de enseñanza pertenecientes a dos países diferentes, constituyendo una muestra de 204 elementos de estudio. Ofrecemos un análisis descriptivo en base al estudio del contenido de cada uno de los bloques del cuestionario base. Los resultados muestran la inexistencia de grandes diferencias en los dos aspectos a analizar para los elementos de la muestra: percepciones sobre el tema y motivaciones ante el futuro trabajo.

El aporte de Velasco (2013) titulado *“Responsabilidad social y ética. aportaciones en el ámbito de los estudios sobre responsabilidad social”* explique que, en el

contexto actual, la responsabilidad social, relativa a la empresa o a cualquier otro tipo de organización, desempeña un papel fundamental. La responsabilidad social mantiene estrechos vínculos con otras disciplinas, destacando, entre ellas, la ética. Sin embargo, las investigaciones relativas a la responsabilidad social abarcan diversos ámbitos. El trabajo pretende contribuir a identificar y agrupar las aportaciones, diversas y en constante evolución, realizadas en el marco de la responsabilidad social, destacando aquellas que exponen la referida relación. Para ello, después de delimitar los conceptos de responsabilidad social y ética, se proponen varias categorías, detallando los estudios más significativos en cada una de ellas, en el contexto de la responsabilidad social.

Mientras tanto, Montalvo (2015) en *“La Responsabilidad Social Universitaria En Coahuila, México: Estudio Exploratorio”* comenta que la Responsabilidad Social Universitaria ha adquirido gran significación en el presente siglo como parte de la reflexión integral de la misión en la formación, investigación y participación en el desarrollo económico, social y ambiental de la sociedad. Ello plantea un cambio organizacional, estrategias y acciones orientadas a generar sinergias entre los diferentes grupos de interés al interior de la institución y con los agentes del entorno. Por ello el objetivo de este trabajo es mostrar los resultados del diagnóstico de la percepción de la responsabilidad social desde la perspectiva de los maestros y alumnos de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC). La metodología utilizada son los instrumentos desarrollados por el BID para universidades latinoamericanas sobre el diagnóstico de efectividad de la relación de la universidad con la sociedad. Para ello aplicó cuestionarios en dos de sus ámbitos: organizacional y educativo en la FCA Unidad Saltillo, como primera fase del

proyecto de investigación general. Los datos obtenidos fueron procesados con técnicas estadísticas descriptivas. Los resultados muestran, desde una perspectiva cuantitativa, las diversas percepciones de los docentes, estudiantes y personal de dirección y administrativo tanto de los aspectos de la RSU en la misión, estrategia y acciones de la organización objeto de estudio y en el ámbito de la formación de los estudiantes. Los resultados servirán como información para establecer el compromiso institucional, identificar acciones a corto y largo plazo dentro de los objetivos estratégicos y en la elaboración de indicadores que midan la efectividad de la acción socialmente responsable de la universidad.

Castañeda (2014) en su investigación *“Responsabilidad social corporativa”* realizada en la Universidad Complutense de Madrid tuvo como objetivo de estudio crear un aporte práctico sobre el comportamiento empresarial, valorar el clima ético de las organizaciones y sobre todo constatar si lo dicho y lo realizado tiene coherencia. Espero que este trabajo pueda ser una oportunidad para establecer en el futuro una colaboración más activa en este campo de la RSC entre Universidad y Empresa. La metodología de trabajo, ha sido muy sencilla para evaluar los términos, o conceptos ya enunciados como objetivos: clima ético, transparencia, y buenas prácticas empresariales. Este sistema de evaluación se ha establecido de la siguiente manera: 1.- Realizar diversas preguntas dirigidas a diferentes niveles de la organización BBVA. 2.- Entrevistas personales seleccionadas de los perfiles más significativos. Los contenidos, de este trabajo se han estructurado por capítulos, resaltando códigos éticos de las empresas, la ética como herramienta en la gestión empresarial, análisis práctico de las empresas del Ibex 35 y estudio detallado de la organización BBVA.



En la investigación *“Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en Chile”*, Romero (2013) se centra en el estudio de la Responsabilidad Social Empresarial en Chile. La muestra la conforman 25 empresas, las entidades gremiales de empresarios, la Organización Internacional del Trabajo y periodistas especializados. Los instrumentos empleados son el Análisis de Contenido y las Entrevistas en Profundidad. En conclusión, la RSE en Chile no está más desarrollada porque los empresarios aún no reconocen la relación que existe entre el éxito empresarial y el cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial.

Otro importante aporte se ubica en la Universidad de Alicante perteneciente a Terán (2017) bajo el título de *“La práctica de ética y valores de los docentes, su incidencia en la formación profesional de los estudiantes de la facultad de filosofía, Universidad Central del Ecuador”*. El autor examina la práctica de ética y valores de los docentes de la mencionada Facultad y su incidencia en la formación profesional de sus estudiantes. Se planteó una investigación de nivel exploratorio, con un paradigma cuantitativo, fenomenología de investigación directa con análisis de casos, se partió de variables, perfil por entornos, campos, dimensiones e ítems. Se plantearon hipótesis por cada uno de los campos a ser estudiados. La población fue considerada de docentes (50) y estudiantes (466) de sexto, séptimo y octavos semestres, autoridades de la facultad (2), directores de carrera (9), y representante del gremio docente (1). Las técnicas de investigación utilizadas fueron la encuesta y la entrevista con los instrumentos cuestionario y guion de entrevista semi – estructurado. Se procesó la información con el estadístico chi/ji cuadrada, la práctica de ética y valores de los docentes. Se obtuvo como conclusión que están sujetas a una actitud positiva en los campos investigados. La Facultad de

Educación no posee un Código Deontológico afín a sus profesionales, del análisis del currículo y planes de estudios se infiere que dicha Facultad existen dos asignaturas afines, pero sus contenidos no establecen el tratamiento de ética y valores de manera integral. De allí las conclusiones y recomendaciones planteadas para su socialización y ejecución, así como la sugerencia de un Código deontológico para la institución.

## **3.2. Bases Teóricas**

### **A. Responsabilidad Social Institucional (RSI)**

#### **A.1. Concepto de la RSI**

Hace más de tres décadas el economista Milton Friedman -premio Nobel de Economía en 1976- propuso una teoría según la cual la única responsabilidad social de los negocios consiste en maximizar la rentabilidad para los accionistas dentro del marco de la ley. Según Friedman, la única responsabilidad de una empresa es para con sus accionistas y mientras utilice sus recursos de la manera más eficiente posible podrá ofrecer a la sociedad los mejores productos y servicios al precio más razonable y generar empleo, producción e inversión (Martínez, 2012).

El carácter social de la actividad económica exige que la organización o institución esté obligada para con el bien común de la comunidad en la que desenvuelve sus actividades. Esta obligación no se agota con el mero cumplimiento de las leyes del Estado. Es moral que las empresas busquen su propio interés, con tal de que acepten los límites que imponen los legítimos intereses de los demás y la solidaridad humana (Agatiello, 2006).

Este modelo parte de la teoría microeconómica, en la cual se asume la competencia perfecta y con la virtual inexistencia de incertidumbre. Pero el mundo real dista sustancialmente de este modelo ideal. Si a esto se suman las limitaciones de los marcos legales y las instituciones estatales, la corrupción, el poder de los oligopolios, entre otros, el modelo parecería ser de aplicación limitada (Melé, 2015).

La teoría implica la búsqueda por parte de la dirección de la organización de un equilibrio entre las exigencias legítimas de los diversos grupos de intereses que la

componen. Esta pretensión encierra una comprensión de la responsabilidad social corporativa donde los directivos y la organización deberán ser vistos como agentes morales que representan los intereses o exigencias de una variedad de grupos. El concepto de stakeholders muestra la imposibilidad de separar la práctica de la economía empresarial de la reflexión ética. Este concepto trata de encontrar un camino para integrar lo económico y lo social (Ciulla, 2015).

En general, otros autores que en los últimos años se han dedicado a precisar las obligaciones de las organizaciones con sus diversos grupos de interés, han establecido una serie de principios morales que deben regir la conducta de los directivos y de la empresa. Cuando se estudia un principio de ética empresarial se debe necesariamente reflexionar en su aplicación con los principales grupos implicados con la empresa.

Conceptualmente, la Responsabilidad Social Institucional parte del nuevo concepto de riqueza. La riqueza ya no es fundamentalmente recursos tangibles como tierra, edificios, fábricas; hoy la riqueza deviene de bienes intangibles como información, reputación de las marcas, *know how*, fidelización de los clientes. Por ejemplo, se considera que el valor en bolsa de Microsoft en una mayor proporción se debe a los conocimientos de sus desarrolladores y a su marca. La conclusión que se saca de esto, es que el mayor activo de una empresa del siglo XXI es el conocimiento. Por tanto, las empresas requieren cada vez más de gente competente que genere valor agregado a las actividades de la empresa (Brown, 2012).

La organización tiene una responsabilidad social por el hecho de formar parte de un conglomerado social y de ser un actor transformador del entorno. El contexto social de América Latina, marcado por la pobreza y exclusión de las mayorías, nos

obliga a buscar alternativas de gestión empresarial que fortalezcan las competencias sociales de las empresas (Lazo, 2016). La responsabilidad social de la organización es el compromiso que tiene la organización de contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad en general. Es la capacidad de valorar las consecuencias que tienen en la sociedad las acciones y decisiones que tomamos para lograr los objetivos y metas propias de nuestras organizaciones (Gorosquieta, 2012).

En resumen, la Responsabilidad Social Institucional es la capacidad ética de las empresas y de sus líderes para responder a los desafíos de la nueva sociedad globalizada del conocimiento, que muestra un gran desequilibrio económico-social y que está amenazada por el calentamiento global de la tierra.

## **A.2. Historia de la RSI**

Durante los años sesenta se crearon las primeras fundaciones en América Latina inaugurándose el programa de maestría en la Universidad del Valle, con un conferencista de talla internacional como Peter Drucker. Con esto se crea el primer espacio donde se debate el concepto de responsabilidad social entre la academia y los empresarios (Martínez, 2012).

En los años setenta, Fabricato y Enka, dos empresas antioqueñas, toman la iniciativa de medir su gestión social a través del primer balance social, en 1977. Incolda y FES patrocina la realización del estudio “Hacia un nuevo compromiso del empresario”, donde se hizo evidente la necesidad de unificar criterios entre la clase dirigente sobre su papel en el desarrollo del país. En 1979, Incolda dicta un

seminario sobre el tema y realiza estudios sobre la función social del empresario, donde se critica al empresario por dedicarse a buscar solamente un crecimiento material, cuantitativo (Ciulla, 2015).

En estos años se organiza un comité de RSE que nace del interés de concientizar a las empresas sobre el tema. Este comité tiene como objetivos:

- a) Compartir experiencias divulgando entre los empresarios acciones de impacto que adelantan algunas empresas y también acciones del Estado.
- b) Documentar y conocer más sobre el tema a los empresarios.
- c) Compartir y desarrollar entre los empresarios, las herramientas que existen para medir estas acciones, por ejemplo, el balance social.

La elaboración del concepto de RSE ha venido adquiriendo cada vez más contornos definidos en el ambiente nacional. Cada vez se ve más que es un factor muy importante en las decisiones de inversión, producción y comercialización. El concepto de RSE se corresponde con una visión integral de la sociedad y del desarrollo, que entiende que el crecimiento económico y la productividad están asociados con las mejoras en la calidad de vida de la gente, y la vigencia de organizaciones comprometidas con las libertades y derechos de las personas (Gorosquieta, 2012).

El concepto de responsabilidad social institucional es analógico y no unívoco, pues cambia según la situación concreta de las empresas. Una empresa puede legítimamente decir parafraseando al filósofo español Ortega y Gasset: “yo soy yo y mis circunstancias”. Aparece así la complejidad de la RS vivida y no pensada en

abstracto por cada empresa. ¿Cuál debe ser el peso de la RS en la toma de decisiones empresariales? ¿En las nuevas condiciones socioeconómicas del posconflicto cómo pueden ejercer su responsabilidad social las empresas? ¿Cómo debe gestionarse el desarrollo sostenible en un mundo más globalizado? Las situaciones cambiantes de la situación plantean a las empresas nuevos dilemas éticos (Melé, 2015).

### **A.3. Dimensiones en la valoración de la responsabilidad social institucional**

De acuerdo a (Gómez, 2013) y su modelo para calificar la RSI, los modelos son éstos;

#### **1. Promoción de los profesionales**

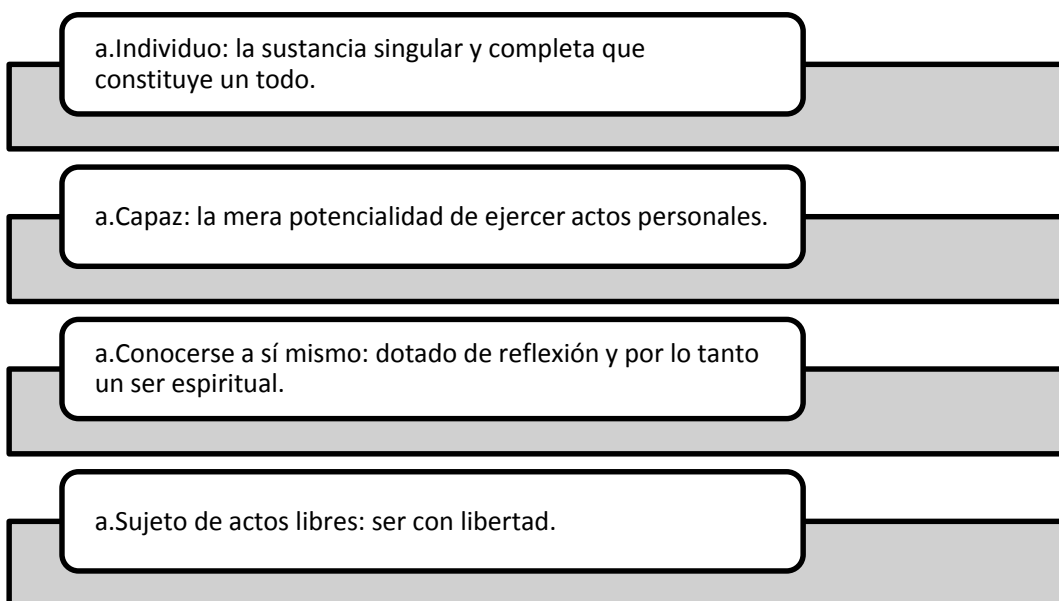
La responsabilidad social de la institución con sus miembros debe llevar a acciones de promoción de los mismos. La organización debe preocuparse por capacitar a sus socios para que crezcan como seres humanos y puedan desempeñar mejor sus funciones dentro de la sociedad. Dentro de la organización debe existir una política de reconocimiento efectivo de los derechos humanos. El respeto por las personas y sus derechos exige el rechazo de todas las formas de acoso laboral y sexual. Los derechos que otorgan a los trabajadores los acuerdos internacionales deben ser respetados, lo mismo que los consagrados por la constitución y las leyes de los países. Como ente ciudadano esta debe promover una infraestructura social respetuosa de los derechos humanos de todas las personas. La actual sociedad tiene exclusión de los derechos humanos, por eso la organización ciudadana tiene que ocupar un puesto de liderazgo en el respeto y promoción de los derechos humanos (Gómez, 2013). El jefe, director debe ser un defensor de los derechos humanos en su comunidad. El líder, por tanto, será signo y salvaguarda de la dignidad de las personas y de sus derechos. Un líder empresarial debe dar ejemplo de respeto por las personas evitando toda forma de manipulación de las mismas. El líder empresarial debe fomentar la autonomía de las personas dentro de la organización con el fin de que puedan vivir como seres libres y no como esclavos. El respeto por las personas y por toda forma de vida es el centro de la cultura. No sólo hay que respetar la vida humana sino también la vida en la naturaleza. La



persona con ética respeta la vida y no la destruye. El líder actúa con respeto por las personas teniendo en cuenta sus méritos y no sus palancas. El respeto por las personas conlleva el tratarlas por lo que valen en sí y no por otro tipo de factores (Gómez, 2013).

## 2. Respeto por las personas

Ante todo, se debe respetar la dignidad y la centralidad de la persona humana. Esto significa reconocer a los demás como iguales a uno, no manipularlos y promover su desarrollo personal. La actitud de respeto es la base de todos los modos de conducta moral ante las demás personas y ante uno mismo. El respeto por las personas y por toda forma de vida es el centro de la cultura. No sólo hay que respetar la vida humana sino también la vida en la naturaleza. La persona con ética respeta la vida y no la destruye (Agatiello, 2006). Podemos definir la persona como el individuo capaz de conocerse a sí mismo y que es sujeto de actos libres.



*Figura 1: Actos libres de la persona*

Fuente: Martínez (2012)

El carácter personal hace de un ser un fin en sí mismo. La persona como espíritu dotado de conocimiento y amor es superior a los seres materiales y merece que se le respete y no se le “use” como un objeto. La persona humana es un ser espiritual, pero limitado en su naturaleza, que está dotado de unicidad y singularidad, de independencia e indivisión interior (Ciulla, 2015).

### **3. Justicia y Equidad**

El desarrollo es un proceso complejo que, gracias a la evolución tecnológica, a la preparación del recurso humano y a la libertad democrática, en un marco de respeto del medio ambiente y de las condiciones culturales, permite pasar a una mayor productividad y producción económica y a una mayor calidad de vida de la comunidad. En consecuencia, sus miembros puedan participar en el esfuerzo de transformación de la sociedad y en los beneficios que de ella se derivan. Desarrollo es un concepto dinámico que implica cambio hacia algo mejor; por lo tanto es superación de la pobreza (Tuleja, 2011).

El proceso de desarrollo crea un ambiente propiciador para que cada persona, individual y colectivamente, realice sus capacidades y tenga una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses (Fuster-Guillén, Ocaña-Fernández, Salazar, & Ramirez, 2020). “El objetivo del desarrollo debe ser permitir a las personas disfrutar de vidas prolongadas, saludables y creativas.” El desarrollo es un proceso pluridimensional que abarca todos los aspectos de la vida y por lo tanto va más allá del simple crecimiento económico (Gorosquieta, 2012).

Las necesidades de autoestima, de relación significativa con los otros, de experiencias de crecimiento de la propia competencia laboral o de participación en la definición del significado de la vida personal y la de los demás, constituyen un componente esencial de las necesidades básicas. Estas, como las biológicas, impulsan también la conducta humana y, bajo ciertas condiciones, son tan imperativas como las anteriores (Gómez, 2013).

En este sentido, la libertad, la tolerancia hacia la diversidad, el respeto del punto de vista ajeno y la resolución consensual de los conflictos son medios que deberían caracterizar la democracia. Ello supone, si no una igualdad de posiciones y de poderes, por lo menos una igualdad de oportunidades para todos. *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, la vivienda, la asistencia sanitaria y los servicios sociales necesarios”* (Declaración Universal de los Derechos Humanos). Con ello, queda claro que la calidad de vida indica una satisfacción equilibrada de las necesidades humanas (Brown, 2012).

#### **4. Promoción de la justicia**

Dentro del sistema económico y en las relaciones de este con todo modo de vida digno surge una exigencia de sentido. La finalidad de la actividad económica es una mayor producción (crecimiento) con vistas a una mejor distribución (equidad) para satisfacer las necesidades de todos los miembros de la sociedad. La economía debe ser ante todo un servicio prestado a la comunidad. Por eso hay que salir de los presupuestos de individualismo, de consumismo y de hedonismo (Ciulla, 2015). Cuando el hombre usa los bienes propios, debe tener en consideración que igualmente son bienes comunes, en el sentido de que pueden ser aprovechados

por él, pero también por los demás. Por ello, estamos obligados a compartir los bienes con los desposeídos y por cierto no solo los bienes superfluos. La austeridad en el uso de los bienes debe caracterizar el estilo de vida de la persona que quiere vivir los valores éticos más esenciales. Por austeridad se entiende una definición de las propias necesidades según una jerarquía de valores que sabe dar la prioridad a lo esencial. La austeridad es la expresión de una solidaridad para con los demás. La abundancia y el lujo constituyen una verdadera ofensa hacia aquellos que apenas tienen para sobrevivir el día (Carneiro, 2014).

## **5. El negocio social**

La institución debe ser salvaguardia de la justicia social. Para realizar su misión de erradicar la pobreza debe comprometerse a fondo con la búsqueda de la equidad y así terminar con la injusta distribución de la riqueza en el mundo. La organización es una fuerza liberadora de lo humano a través de la potenciación cultural de las personas y las colectividades que puede ayudar a construir una cultura de la esperanza de liberación de la pobreza, entendida como opresión. Buscar una liberación a través de la esperanza es tener en cuenta la subjetividad herida del pobre y ofrecerle un nuevo sentido a su existencia (Gómez, 2013). Una organización consulta a todos los *stakeholders* (partes interesadas) para tener en cuenta sus intereses. No obstante, la responsabilidad social no se puede reducir a las relaciones con aquellos; también incluye la revisión de los modelos económicos para poder superar la pobreza y la exclusión social. Hay que incluir también el modelo de desarrollo para superar la inequidad (Brown, 2012).

Por lo tanto, es necesario analizar el tema de los negocios inclusivos desde dos enfoques diferentes, pero convergentes: desde el empresario que está dispuesto a reconocer a los pobres como empresarios creativos con capacidad de recuperación y como consumidores con sentido del valor, y desde los componentes de la base de la pirámide como parte importante del desarrollo empresarial y, por supuesto, de su mejora en la calidad de vida (Gorosquieta, 2012).

## **B. Ética profesional**

### **B.1. Definición de la ética profesional**

No se puede hablar de la ética sin su base, es decir, la moral. De acuerdo a Martínez (2012), el término moral se refiere a:

Conjunto de principios, valores, patrones de conducta, prohibiciones e ideales de vida buena que conforman un sistema, propio de un colectivo humano concreto en un determinado momento histórico. Refleja una particular forma de vida de la mayoría de los miembros de una sociedad. La moral, como un determinado modelo ideal de buena conducta socialmente establecido, puede ser estudiada por las ciencias sociales, como la sociología y la antropología social (p. 8).

También el término moral se utiliza para referirse al código de conducta que guía los actos de una persona concreta a lo largo de su vida; se trata de las convicciones y pautas de conducta que sirven de base para los juicios morales que cada cual hace sobre sí mismo y sobre los demás. Tales contenidos morales concretos, personalmente asumidos, son una síntesis del patrimonio moral del grupo social al que uno pertenece y a la propia elaboración personal, condicionada a la situación socioeconómica, el temperamento y otras circunstancias (Martínez, 2012; Rivera, 2007; Tuleja, 2011) .

Por lo anterior, tanto la moral socialmente establecida como la moral personal constituyen lo que se denomina “moral vivida”, en contraposición con la “moral pensada” que está constituida por las doctrinas morales y por las teorías éticas. Las doctrinas morales (“moral católica”, “moral comunista”, “moral islámica”) tratan de

sistematizar un conjunto concreto de principios, valores y normas, que han sido tomados de tradiciones ancestrales, confesiones religiosas y sistemas filosóficos. Las teorías éticas pretenden dar razón del hecho de la moralidad, es decir, del hecho de que los seres humanos se rigen por códigos morales (Melé, 2015).

Martínez (2011), respecto a la ética reflexiona sobre la moral utilizando los métodos de análisis y explicación propios de la Filosofía:

La Ética aclara los conceptos y trae los argumentos que permiten comprender la conducta moral de la persona humana. Gracias a esta reflexión, encontraremos sentido a lo que somos y hacemos, alcanzando así un mayor grado de libertad (p. 9).

Conceptualmente, entonces, se debe entender por ética profesional a:

El saber normativo que pretende orientar de una forma indirecta las acciones de los seres humanos también en el desarrollo laboral. Mientras la moral es un saber que ofrece orientaciones concretas para la acción, la Ética reflexiona sobre los distintos modos de justificar racionalmente la práctica laboral, de modo que su manera de orientar la acción es indirecta: señala qué concepción moral es más razonable para orientar nuestro comportamiento. La Ética no tiene por qué tener una incidencia inmediata en la vida cotidiana, porque su objetivo último es el de esclarecer reflexivamente el campo de lo moral (Martínez, 2012, p. 12).

Otro importante punto es tomar en cuenta a la ética como el estudio de la moral pues para Martínez (2012):

La ética es la ciencia que estudia de una manera reflexiva la conducta humana. Es una ciencia no teórica, que se traduce en actos concretos. Es una ciencia no estática sino dinámica y constructiva del ser humano. La ética debe guiar el desarrollo de las personas y del colectivo social. Como hombres, hacemos nuestra vida y nos conducimos, no arbitraria y caprichosamente, sino conforme a determinadas formas de conducta. Con razón, Teilhard de Chardin llama a esta ciencia “una energética humana, la técnica y la ingeniería de las energías espirituales del mundo” (p. 11-12).

Por lo tanto, la ética profesional, como Filosofía moral, no se identifica con ningún código moral determinado. La Ética no puede ser neutral ante todo sistema moral. Los métodos argumentativos y críticos y los objetivos propios de la Ética la comprometen con ciertos valores y la obligan a denunciar a algunos códigos morales como incorrectos o hasta “inhumanos” en el campo laboral, al tiempo que otros pueden ser recomendados por ella en la medida que los encuentre “razonables”. Son funciones de la ética profesional: aclarar qué es la moral mostrando sus rasgos específicos, fundamentar la moralidad averiguando cuáles son las razones por las que las personas deben trabajar moralmente y aplicar a los distintos ámbitos los resultados obtenidos en las dos primeras funciones, de manera que se adopte una moral crítica en lugar de un código moral impuesto sin fundamentos racionales dentro del accionar del trabajo (Ciulla, 2015).

## **B.2. La ética y el sentido de la vida**

Gracias a los estudios establecidos por Martínez (2012) debe entenderse por ética los valores morales que orientan una vida que vale la pena. Ética es saber vivir con



calidad humana. Saber vivir con dignidad es un equilibrio, es la sabiduría. Esta sabiduría es necesaria para obtener la felicidad.

La ética nos permite estar en la mejor forma de eficacia vital, para enfrentar con agallas los retos de la vida. Lo contrario a moral no es solamente inmoralidad sino también desmoralización. Cuando una persona basa su vida en valores morales se siente en su quicio vital que es todo lo contrario a estar desquiciada. El hombre busca comprender qué hace en la vida y qué razones existen para seguir viviendo. El sentido de la vida es la respuesta a estas inquietudes (Martínez, 2012, p. 13).

La respuesta a lo que es el hombre hay que descubrirla. Por eso debemos buscar la verdad sobre lo que es el hombre. El hombre puede buscar la verdad sobre sí y el mundo que lo rodea gracias a que tiene una razón. A diferencia de los animales, el hombre es capaz de reflexionar y de saber de su vida y de su muerte. El sentido de la vida se encuentra, pero también hay que aceptarlo. La aceptación del sentido de la vida es libre. Tal es el caso de la búsqueda y aceptación del sentido de la profesión que uno ha escogido. El verdadero triunfador en la vida es el que ha encontrado el propósito de su vida y emprende el camino que señala. El verdaderamente fracasado en la vida es el que no ha logrado realizar el sentido de su vida (Gómez, 2013).

La ética es un propósito activo de excelencia en la vida. Es la voluntad de ser fiel al ideal de ser humano que ha construido como proyecto de ser. Para ser ético lo imprescindible es tener alta la moral. Tener alta la moral es creer en lo posible y no solo en lo racional, abriéndonos a un futuro más humano. La moral desarrolla la imaginación por la afirmación de lo posible. Quien no tenga la moral alta ha perdido toda disposición moral.

El ideal ético es lo que nuestra voluntad se propone llegar a ser. El ideal ético articula todo lo que vale para cada uno, es lo que nos da la fuerza de la esperanza y la alegría. Para ser moral se necesita tener vida interior reflexiva, tomar una distancia de perspectiva que nos permita trascender la superficialidad y las satisfacciones inmediatas para elegir lo que realiza nuestro ideal de ser humano (Melé, 2015).

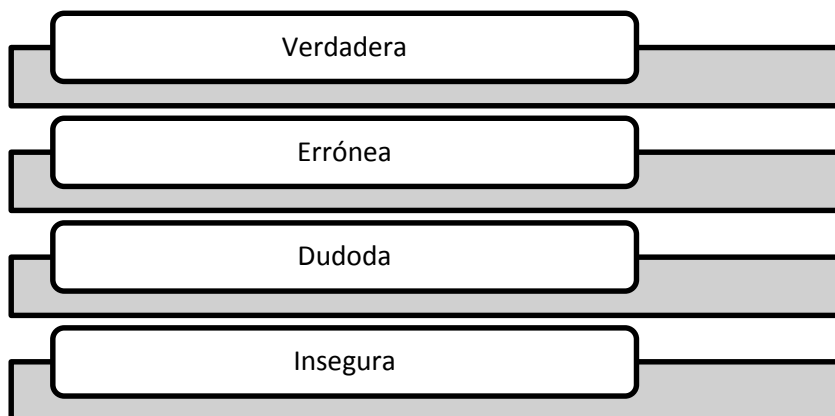
Así como hay enfermos en su parte biológica o en su parte psíquica, hay enfermos del sentido de la vida: no saben qué es lo que deben realizar como personas humanas. La violencia, el sexo y la droga son la señal de la alienación y desesperación de una sociedad que carece de sentido. La pérdida del sentido de la vida y el consumismo están íntimamente relacionados. Cuando la competencia se convierte en un fin, se llega a un “sin sentido” de la vida. La sociedad de consumo impulsa a comprar bienes que elevan la calidad del nivel de vida. Esta lucha por adquirir niveles superiores de vida y consumo es lo que orienta la existencia. Este consumo de cosas como horizonte vital convierte los medios, en fin. Consumir es destruir, es convertir la destrucción en objetivo de la existencia. La Organización Mundial de la Salud estima que anualmente se suicidan en el mundo un millón de personas (Ciulla, 2015).

### **B.3. Evaluación de la ética profesional**

A continuación, se describe de qué forma el ser humano concibe o califica circunstancias, acciones, situaciones dentro de su labor gracias al aporte de Martínez (2012) cuando refiere que, es importante, para formar la conciencia, que la persona pueda conocer claramente los principios morales que rigen el comportamiento y aprender a tomar decisiones aplicando los principios a los casos

concretos. La capacidad de los hombres para conocer y cumplir el deber moral varía conforme sea el grado de inteligencia, temperamento y educación. A continuación, se ve algunos tipos de conciencia:

- a) La **verdadera**, que juzga de acuerdo con los valores éticos y siente la satisfacción de haberlos aplicado o el remordimiento de haberlos violado.
- b) La **errónea**, que juzga con falsos valores.
- c) La **dudosa**, que no tiene claro lo que es bueno o es malo en cada caso.
- d) La **insegura**, que en unos casos juzga moralmente y en otros semejantes lo hace incorrectamente.



*Figura 2: Tipos de conciencia*

Fuente: Martínez (2012)

Hay obligación de seguir el dictamen de la conciencia, aunque sea erróneo. La conciencia no es autónoma en sus dictámenes. Debe tomar en consideración las normas morales universales. Nunca se debe ceder a presiones que van en contra de los principios y valores de la propia conciencia.

La obligación de obedecer a la conciencia se refiere a lo que con certeza nos dice que debemos hacer o evitar. Pero con frecuencia surgen dudas tanto en relación de la interpretación del principio moral como de su aplicación (Gómez, 2013). En caso de duda teórica o práctica hay que clarificar las cosas. Nunca se debe obrar cuando hay duda de la licitud moral de determinada conducta, pues conscientemente se pondría en peligro la persona de cometer una falta moral. Sólo obrará rectamente si reflexionando encuentra motivos razonables para hacerlo (Melé, 2015).

### **Los valores morales**

Los valores morales son aquellos que permiten construir relaciones dignas con los demás seres humanos, con el mundo de las cosas, con lo espiritual y con nosotros mismos. El valor moral como concepto o sustantivo es la abstracción de una relación de sentido con diversas personas o cosas. Por ejemplo, el amor es la relación de sentido con mis padres, cónyuge, familiares, amigos, cuya esencia es el respeto y el cuidado (Tuleja, 2011).

Los valores éticos son significaciones que posee la conducta humana. Dicha significación se refiere al grado en que se expresa el redimensionamiento humano en cada momento histórico o circunstancia particular. Toda persona es capaz de encontrar fines llenos de sentido para orientar sus vidas. Los valores son universales de sentido ligados a la condición humana. Los valores son guías de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización y redimensionamiento humano (Trujillo, 2018). En la medida que la personalidad se regula de modo

consciente, se va estructurando una jerarquía de valores, que varía en las distintas etapas del desarrollo (Ciulla, 2015; Melé, 2015; Tuleja, 2011).

Los valores son las cualidades que tienen los seres -personas o cosas- para establecer relaciones de sentido con la realización humana. Las relaciones de sentido pueden ser positivas o negativas si realizan o frustran al ser humano. La relación de sentido es toda referencia entre un ser y un campo de realización humana. Los valores nos ofrecen posibilidades de auténtico desarrollo humano. Los valores son cualidades que nos permiten humanizar el mundo. Los valores, como la solidaridad o la honestidad, valen realmente porque nos permiten acondicionar el mundo para que podamos vivir en él plenamente como personas. Los valores valen porque ponen en condiciones el mundo para que lo habiten seres humanos. Un mundo injusto, violento o mentiroso no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad (Gorosquieta, 2012).

Los valores son cualidades reales de las personas y de las sociedades. El valor no es un objeto sino una cualidad de la persona (una persona solidaria) o de una sociedad (una sociedad respetuosa) que le da dignidad. Los valores son cualidades dotadas de contenido, independientes tanto de nuestros estados de ánimo subjetivos como de las cosas que son denominadas “bienes”, precisamente porque son portadoras de tales cualidades, las cuales precisan de un sujeto dotado de intuición emocional que las capte. No es, pues, el sujeto el que crea el valor presente en un objeto. La importancia de cada valor depende de su relación con la vida. Lo valioso para el hombre es aquello que le ayuda a ser, a preservar su vida, que le confirma y despliega su capacidad racional, que le permite convivir en paz

con los demás hombres y que aumenta su capacidad libre de acción (Lozano, 2015).

Los valores morales, como la justicia y la verdad, poseen la característica de ser obligatorios para el hombre. Los valores morales dependen de la libertad humana, de tal modo que realizarlos está en nuestras manos. Precisamente porque dependen de la libertad humana, los adjetivos calificativos que se construyen partiendo de valores morales no pueden atribuirse ni a los animales, ni a las plantas ni a los objetos inanimados. Una vida humana sin esos valores está falta de humanidad, por eso los universalizamos. Es decir, estamos dispuestos a defender que cualquier persona debería intentar realizarlos (Gómez, 2013).

### **Hábitos morales o virtudes**

La virtud es una inclinación interiorizada para realizar un valor. La virtud es la capacidad que permite a la persona incorporar lo valioso. En el fondo es disposición a realizar un valor. Las virtudes son propensiones a actuar según los valores y principios correspondientes. Las virtudes son las formas de comportamiento más eficaces para conseguir lo que se considera valioso. Virtud proviene etimológicamente de vir, fuerza, arrojo viril, vigor. "Virtus" significaba para los romanos fuerza, capacidad, potencia. Las virtudes son formas de conducta que hacen viable la realización de nuestro ideal ético. De fuerza se deriva esfuerzo, el empeño constante y libre para vivir con dignidad. Con la virtud el hombre adquiere fuerza o temple para realizarse como hombre (Gómez, 2013).

Un hábito es una disposición habitual de la personalidad entera, que tiende a hacerla obrar de una manera determinada frente a ciertas situaciones. De los

hábitos dependen las reacciones del individuo frente a la vida. Los hábitos son la fuente de los actos recurrentes. Los hábitos morales se originan por el sistema de valores personales y por la aplicación práctica de los mismos a las situaciones de la vida. Los hábitos morales reciben una gran influencia de la educación recibida en el hogar y en las instituciones educativas, de los medios de comunicación y de las costumbres sociales. Los hábitos morales se denominan virtudes y requieren el compromiso constante de practicarlas (Lozano, 2015).

La virtud es un estado de carácter que habilita a la persona a obrar excelentemente. Las virtudes son cualidades que nos impulsan a la excelencia en determinados campos. Por ejemplo, la responsabilidad impulsa la creatividad e iniciativa de la libertad en el campo económico. Virtud es habilidad, saber hacer. La virtud es potencialidad de la acción (Carneiro, 2014).

#### **B.4. Dimensiones para medir la ética profesional**

De acuerdo a (Carneiro, 2014; Fernández, 2016), una aproximación de las dimensiones para evaluar la ética profesional se expresa de la siguiente manera:

##### **1. La responsabilidad profesional**

Responsabilidad es responder adecuadamente a las obligaciones y expectativas de la vida. Responsabilidad significa hacer bien y a tiempo lo que sabemos que nos corresponde sin que nadie nos lo ordene asumiendo las consecuencias. El hombre al nacer trae consigo una serie de responsabilidades a las cuales hay que añadir aquellas que asume libremente (Carneiro, 2014).

La responsabilidad nos compromete: A hacer lo que estamos comprometidos a hacer, sin que necesitemos ser vigilados. A satisfacer las necesidades y

expectativas de nuestros clientes. A trabajar a conciencia, observando lo que hacemos y buscando cómo hacerlo cada día mejor. A tomar la iniciativa, proponiendo cómo hacer el trabajo mejor. A cumplir con los deberes más que a reclamar derechos (Fernández, 2016). Ser responsable significa también el dar cuenta de las acciones realizadas. Uno tiene que responder ante la sociedad y ante su conciencia de lo que hizo o dejó de hacer en una determinada situación concreta.

La Responsabilidad es una de las virtudes más importantes para todo empresario. Todo empresario debe estar animado de un espíritu de servicio a la sociedad. Y este servicio prestarlo con calidad (Carneiro, 2014). Profesión es la actividad puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y a beneficio propio, a impulso de la propia vocación y con la dignidad que comprende a una persona humana. Todo acto profesional es moral, porque las actividades humanas están reguladas por una norma moral.

El sentido de la vida como responsabilidad por la promoción humana tiene como característica la productividad de crear por sí mismo. Un trabajo será mejor para nosotros en la medida no de que sea rutinario y bien remunerado, sino de que ofrezca mayores posibilidades para expresarnos de una manera personal. El trabajo es algo más que un medio para ganarse la vida: es una ocasión para expresarse personalmente. “La vida no es algo, sino que es siempre, simplemente, la ocasión para algo” (Cruz, 2016).

## **2. La solidaridad**

La solidaridad es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común (de todos y de cada uno). El bien común es el conjunto de condiciones que



la sociedad ofrece al individuo para vivir una vida digna, gracias a sus propios esfuerzos. Ser solidario significa tener compasión frente a las necesidades del otro. La solidaridad es una opción de vida, mediante la cual uno se relaciona con el otro pensando en su bien; es un estilo de vida que es capaz de incluir al otro en la propia perspectiva; es una actitud radical de ayudar a los demás que se verifica en la forma de acercarse a las personas.

La dimensión social del individuo exige unas relaciones de solidaridad con los otros. La solidaridad constituye una exigencia antropológica en cuanto la realización del “yo”, que sólo es posible dentro de una red de relaciones con “otros”; por tanto, solo la configuración del “nosotros” permite la auténtica realización del “yo”. Todos los seres humanos necesitamos de una integración recíproca (Carneiro, 2014). El ejercicio de la solidaridad parte del hecho del reconocimiento de todos como personas dentro de una sociedad (Minaya-Huerta, 2020). La solidaridad nos ayuda a ver en el otro -persona o grupo social- un semejante nuestro que necesita nuestra ayuda. La solidaridad supera la mentalidad individualista y busca acciones concretas de servicio social. En este mundo atravesado por toda clase de conflictos, se necesita de una solidaridad que asuma la interdependencia de todos. Todos los hombres deben construir juntos un destino común (Tuleja, 2011).

La solidaridad exige no quedar indiferente ante las necesidades del otro. El otro se me presenta como una llamada, como una exigencia ética que reclama una respuesta. La solidaridad es responder al otro, es responder del otro. La solidaridad es una actitud de acogida del otro para cuidarlo. La solidaridad es más que estar con el otro: es estar por el otro. La solidaridad es reconocer al otro como alguien. La solidaridad no se puede reducir a una instancia emocional que conlleva

sentimientos de horror ante las necesidades de los demás y una proclamación abstracta de principios, pero que no se convierte en un compromiso serio de ayudar a los demás.

La solidaridad conduce a la opción por los más necesitados, ya que en esta preferencia se verifica su autenticidad como empatía y como compartir. El principio de solidaridad debe ser entendido como preocupación por el desarrollo humano de todos con una opción preferencial por los más excluidos. Vivir esta solidaridad es lo que construye la paz. Por eso es necesaria una globalización de la solidaridad. La solidaridad social entre las naciones es necesaria para que todas alcancen el desarrollo (Fernández, 2015).

### **3. La ética ciudadana**

La ética ciudadana consiste en un conjunto de éticos mínimos compartidos entre los ciudadanos con distintas mentalidades y que los llevan a una convivencia fecunda. La ética “de mínimos” tiene pocos contenidos en cuanto a cantidad. Es una normatividad básica para la convivencia, centrada en principios de justicia y no de felicidad que debería llevar a la solución pacífica de los conflictos. Debe poner en evidencia aquello que nos mantiene juntos y nos potencializa como colectivo social (Gorosquieta, 2012).

Los contenidos mínimos de una ética ciudadana:

El respeto de los derechos humanos políticos, económicos, sociales y culturales. Promoción de los valores de libertad, igualdad y solidaridad. La equidad intrageneracional e intergeneracional. Tolerancia de las diferencias. Hay que plantear un nuevo pacto social de carácter racional y comunicativo, que produzca

un mínimo común ético, que amortigüe el desenfreno actual de la violencia. La ética civil debe ser objetiva: que no se agote en meras opiniones subjetivas sino que llegue a formular aspectos considerados objetivamente indispensables para la convivencia en común (Carneiro, 2014). La ética ciudadana debe ser constructora de una cultura de la vida en paz, que asegure la vigencia para todos de los derechos humanos fundamentales. Ética y paz van de la mano, porque la responsabilidad por la vida exige un esfuerzo por la construcción de la convivencia pacífica. La tolerancia de otras formas distintas de pensar, la renuncia a emplear medios violentos para alcanzar sus fines, la búsqueda del diálogo entre todos y el respeto incondicional por la vida del otro, son parte fundamental del espíritu ético (Fernández, 2016).

#### **4. La filantropía**

La solidaridad y su práctica por la organización se han denominado filantropía. Por filantropía se entiende la participación del trabajador de la empresa u organización en actividades de bienestar público. La práctica filantrópica es una toma de posición ética, donde la acción institucional se ejerce responsablemente para construir una sociedad mejor (Gorosquieta, 2012).

La filantropía como donación es fundamentalmente asistencial y está motivada en muchos casos por el deseo de la organización de ser un buen ciudadano o por el deseo de mejorar las relaciones de la empresa. La filantropía como estrategia considera a la organización como un actor fundamental del desarrollo sostenible y se orienta a mejorar el contexto competitivo que le es propio. Siguiendo las líneas de pensamiento y el texto de Michael E. Porter y Mark R. Kramer en su artículo “La filantropía empresarial como ventaja competitiva” mostraremos cómo la

responsabilidad social de la organización debe ser parte de su estrategia competitiva (Ciulla, 2015).

La filantropía como estrategia considera que las empresas pueden utilizar sus iniciativas benéficas para mejorar su contexto competitivo, es decir, la calidad del entorno empresarial en el lugar donde opera. Utilizar la filantropía para mejorar el contexto alinea los objetivos sociales con los económicos y mejora las perspectivas a largo plazo de una empresa, con lo que se contradice el primer supuesto de Friedman. Además, abordar el contexto permite que una empresa aproveche sus competencias en apoyo de causas benéficas, superando en mucho los proporcionados por donantes particulares, con lo cual se contradice el segundo supuesto de Friedman (Lozano, 2015). Cada organización, institución o empresa posee competencias únicas y conocimientos empresariales especializados que le permiten hacer un gran aporte a lo social.

## **5. Honestidad en la comunicación**

Una persona es honesta cuando expresa francamente la verdad sobre lo que siente, piensa y obra. La veracidad es la expresión de una verdad interior cargada de fuerza emocional y del compromiso existencial de no engañar a nadie y de ser fiel a las promesas. La honestidad es la actitud básica de ser transparentes en todas las formas de comunicación con las demás personas y se manifiesta en diversas dimensiones: La verdad lógica es la conformación de la mente con la realidad existente. Este tipo de verdad recibe también el nombre de verdad objetiva. A ella se opone el error, que consiste en la no adecuación entre la idea y la realidad. Verdad moral es la conformidad de lo que se piensa y siente con lo que se dice o

manifiesta. Este tipo de verdad recibe también el nombre de verdad subjetiva. A ella se opone la mentira, que es la manifestación de algo distinto a lo que se siente, con intención de engañar, de modo que en la mentira existe siempre una intencionalidad de ocultación de la verdad (Tuleja, 2011).

Usualmente se miente por vanidad exagerando lo bien hecho. Por interés buscando una recompensa. Por maldad deseando hacer daño a otro. Por temor de quedar mal o ser castigado. Por lisonja o adulación.

### 3.3. Definición de términos

**Acoso laboral.** Se refiere a todo tipo de acción que afecte la autoestima y seguridad de un individuo, haciéndolo dudar de su competencia profesional, lo que ocasiona un daño al ambiente de trabajo, en la evolución de su carrera profesional o en su estabilidad mental o física (Fernández, 2016).

**Balance Social.** Es una técnica de evaluación periódica y sistemática del personal de la organización y de su proyección en la comunidad, con fines de información a los diferentes públicos, concertación a diversos niveles y planificación tanto del personal como del conjunto de actividades de la institución (Gorosquieta, 2012).

**Código ético de la institución.** Es el conjunto de principios guías, elaborados por la institución, que explicitan los valores de la organización. Expone los principios éticos que deben tenerse en cuenta en la toma de decisiones y en los aspectos de administración financiera, mercadeo y producción de la empresa (Lozano, 2015).

**Conciencia moral.** Es la conciencia en cuanto establece una valoración de la conducta humana y dice lo que se debe hacer o evitar, según los valores interiorizados y las normas aceptadas por la persona (Tuleja, 2011).

**Derechos humanos.** Muestran cómo las necesidades fundamentales de la persona crean una exigibilidad de los satisfactores de dichas necesidades. Mis derechos se convierten en obligaciones para la sociedad de ayudarme a satisfacerlos. Los derechos aseguran la calidad de vida mínima para todo ser humano. Los derechos llamados de primera generación se refieren al respeto por la libertad individual dentro de un Estado; los de segunda generación, a la

satisfacción de las necesidades económicas y sociales; los de tercera generación, a la vida en un ambiente sano (Gorosquieta, 2012).

**Equidad.** Es proporcionalidad en la distribución de bienes y servicios, que favorece a los más necesitados (Fernández, 2016).

**Ética.** Es un saber normativo que pretende orientar de una forma indirecta las acciones de los seres humanos. Se entiende por ética los valores morales que orientan una vida que valga la pena. Ética es saber vivir con calidad humana (Lozano, 2015).

**Grupos implicados con la empresa (*stakeholders*).** Es afirmar que la empresa en su dirección es responsable no solo con los accionistas, sino también de otros grupos que tienen unos intereses en las acciones y decisiones de dicha organización, como los empleados, proveedores, clientes (Lozano, 2015).

**Integridad moral.** Muestra la coherencia personal de vivir de acuerdo con principios y valores éticos. Equivale a ser auténtico consigo mismo y con los demás. Una persona íntegra se comporta de manera consecuente (Tuleja, 2011).

**Moral.** Se refiere a un conjunto de principios, valores, patrones de conducta, prohibiciones e ideales de vida buena que conforman un sistema, propio de un colectivo humano concreto en un determinado momento histórico (Gorosquieta, 2012).

**Profesión.** Es la actividad puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y a beneficio propio, a impulso de la propia vocación y con la dignidad que comprende a una persona humana (Fernández, 2016).

**Responsabilidad.** Es responder adecuadamente a las obligaciones y expectativas de la vida. Responsabilidad significa hacer bien y a tiempo lo que sabemos que nos corresponde sin que nadie nos lo ordene asumiendo las consecuencias (Fernández, 2015).

**Responsabilidad Social Institucional.** Son las acciones innovadoras de una organización, basadas en el cumplimiento de las leyes y en los valores éticos, para institucionalizar un gobierno corporativo transparente que integre en las actividades en curso de la organización la generación de riqueza, respetuosa de los derechos humanos, con las responsabilidades de sus actividades sobre la sociedad y el medio ambiente; de todas estas acciones debe rendir cuentas a la sociedad (Fernández, 2016).



## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Tipo de Investigación

De acuerdo a su naturaleza fue aplicada. Por su alcance temporal fue transversal. Por su enfoque fue cuantitativo pues se formuló acuerdo a un cuadro interpretativo expresado en cifras. De acuerdo al alcance fue explicativa. En el tema del diseño fue de tipo no experimental y transversal.

### 4.2. Unidad de análisis, plan de muestreo y muestra

La unidad de análisis fue el licenciado en administración debidamente colegiado. La población fue finita y estuvo constituida por 269 miembros activos hasta el 31 de diciembre del 2018 pertenecientes al CORLAD Ancash, dato que fue proporcionado por la Dirección de Habilitación Profesional<sup>3</sup>. La muestra se obtuvo aplicando la fórmula:

$$n = \frac{z^2 * pq(N)}{S^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Donde:

N = población

Z = 1.96, para un nivel de confianza del 95%

S = 0.05 como margen de error

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso

n = Tamaño de muestra

Y por lo tanto la muestra es:

---

<sup>3</sup> Constancia web: <http://corladancash.com/habilitados-e-inhabilitados-al-31-diciembre-2018>

$$159 = \frac{269 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2(269 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 158.4 = 159$$

### **4.3. Técnicas e instrumento de recolección de la información**

La técnica empleada fue la **encuesta**. El cuestionario, fue el instrumento para la recolección de datos (Hernández Sampieri et al., 2014); se usaron preguntas con escalas tipo Likert. La fiabilidad del cuestionario se hizo a través del estadístico de medida del Alfa de Cronbach.

### **4.4. Plan de procesamiento e interpretación de la información**

Se usó el análisis estadístico, a través de la estadística para las variables y se presentan en una distribución de frecuencias, específicamente en tablas. Este análisis se realizó de acuerdo con una codificación para las variables y dimensiones. Se hizo el registro en una base de datos para las mediciones a través del programa SPSS v27.

### **Interpretación de datos**

Los datos luego de ser analizados y procesados mediante los programas mencionados se presentan en un informe para proporcionar una visión amplia y sencilla sobre los resultados de este trabajo.

## 5. RESULTADOS

En razón a que la investigación buscó determinar la influencia de la responsabilidad social institucional en la ética profesional de los miembros del CORLAD Ancash en el 2019, a continuación, se detallan los hallazgos a partir de los objetivos específicos.

### 1. Promoción de los profesionales y la ética profesional

*Tabla 2: Promoción de los profesionales y la ética profesional*

			Ética profesional			
			Bajo	Medio	alto	Total
Promoc de prof	alto	Recuento	0	9	73	82
		% dentro de Ética profesional	0,0%	29,0%	57,5%	51,6%
	medio	Recuento	0	17	41	58
	% dentro de Ética profesional	0,0%	54,8%	32,3%	36,5%	
	bajo	Recuento	1	5	13	19
	% dentro de Ética profesional	100,0%	16,1%	10,2%	11,9%	
Total		Recuento	1	31	127	159
	% dentro de Ética profesional	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

#### *Medidas simétricas*

		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,226	,074	2,916	,004
N de casos válidos		159			

En la tabla se aprecia que entre la promoción de los profesionales y la Ética profesional hay una baja influencia de 22,6%.

Respecto a la significación, siendo esta inferior al valor p (0.05), se demuestra claramente que la hipótesis nula es rechazada y se acepta la hipótesis de investigación, por tanto:

*La promoción de los profesionales del CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.*

## 2. Respeto por las personas y la ética profesional

Tabla 3: Respeto por las personas y ética profesional

		Ética profesional			Total	
		bajo	medio	alto		
Respeto	Alto	Recuento	0	11	81	92
		% dentro de Ética profesional	0,0%	35,5%	63,8%	57,9%
	Medio	Recuento	0	18	42	60
		% dentro de Ética profesional	0,0%	58,1%	33,1%	37,7%
	Bajo	Recuento	1	2	4	7
		% dentro de Ética profesional	100,0%	6,5%	3,1%	4,4%
Total		Recuento	1	31	127	159
		% dentro de Ética profesional	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

### Medidas simétricas

		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,246	,078	2,965	,003
N de casos válidos		159			

En la tabla se aprecia que entre el respeto por las personas y la ética profesional hay una baja influencia de 24,6%.

Respecto a la significación, siendo esta inferior al valor p (0.05), se demuestra claramente la hipótesis nula es rechazada y se acepta la hipótesis de investigación, por tanto:

*El respeto por las personas que fomenta el CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.*

### 3. Justicia y la ética profesional de sus miembros

Tabla 4: Justicia y ética profesional

		Ética profesional			Total
		bajo	medio	alto	
Justicia	Alto	Recuento	0	6	73
		% dentro de Ética profesional	0,0%	19,4%	45,9%
	Medio	Recuento	0	22	73
		% dentro de Ética profesional	0,0%	71,0%	45,9%
	Bajo	Recuento	1	3	13
		% dentro de Ética profesional	100,0%	9,7%	8,2%
Total		Recuento	1	31	159
		% dentro de Ética profesional	100,0%	100,0%	100,0%

*Medidas simétricas*

	Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Ordinal por Tau-b de Kendall	,260	,069	3,511	,000
N de casos válidos	159			

En la tabla se aprecia que entre la Justicia y la ética profesional hay una influencia baja de 26%.

Respecto a la significación, siendo esta inferior al valor p (0.05), se demuestra claramente la hipótesis nula es rechazada y se acepta la hipótesis de investigación, por tanto:

*La justicia y equidad que fomenta el CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.*

#### 4. Promoción de la justicia y la ética profesional de los miembros

Tabla 5: Promoción de justicia y ética profesional

		Ética profesional			Total
		Bajo	medio	alto	
Promoc	Alto	Recuento	0	16	76
		% dentro de Ética profesional	0,0%	51,6%	59,8%
	Medio	Recuento	0	12	45
		% dentro de Ética profesional	0,0%	38,7%	35,4%
	Bajo	Recuento	1	3	6
		% dentro de Ética profesional	100,0%	9,7%	4,7%
Total		Recuento	1	31	127
		% dentro de Ética profesional	100,0%	100,0%	100,0%

#### Medidas simétricas

		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,102	,082	1,230	,219
N de casos válidos		159			

En la tabla se aprecia que entre la Promoción de la Justicia y la ética profesional hay una influencia baja de 10.2%.

Respecto a la significación, siendo esta superior al valor p (0.05), se demuestra claramente que la hipótesis nula es aceptada y se rechaza la hipótesis de investigación, por tanto:

*La Promoción de la justicia que fomenta el CORLAD Ancash no influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.*

## 5. Orientación del negocio social y ética profesional de los miembros

Tabla 6: Orientación del negocio social y ética profesional

					Ética profesional			
					Bajo	medio	alto	Total
Negoc Social	Alto	Recuento			0	1	38	39
		% dentro de	de	Ética	0,0%	3,2%	29,9%	24,5%
		profesional						
	medio	Recuento			0	5	34	39
		% dentro de	de	Ética	0,0%	16,1%	26,8%	24,5%
		profesional						
	Bajo	Recuento			1	25	55	81
		% dentro de	de	Ética	100,0%	80,6%	43,3%	50,9%
		profesional						
Total		Recuento			1	31	127	159
		% dentro de	de	Ética	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		profesional						

### Medidas simétricas

		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,301	,055	4,701	,000
N de casos válidos		159			

En la tabla se aprecia que entre la Orientación del negocio social y la ética profesional hay una influencia baja de 30,1 %.

Respecto a la significación, siendo esta inferior al valor p (0.05), se demuestra claramente que la hipótesis nula es rechazada y se acepta la hipótesis de investigación, por tanto:

*La Orientación del negocio social que fomenta el CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.*

## 6. DISCUSIÓN

El estudio buscó determinar la influencia de la responsabilidad social institucional en la ética profesional de los miembros del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en el 2019.

Para ello seguidamente se detallan las hipótesis contrastadas con la realidad a través de la teoría expuesta en esta investigación.

En el estudio se planteó como primera hipótesis la promoción de los profesionales del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019, aspecto que en este estudio ha sido comprobado, pues existe esa influencia directa y significativa; tema que también ha sido admitido por Vargas Alamo (2016) quien advierte que el código de ética está relacionado con la integridad profesional de los miembros del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash al hacer notar que la práctica de los aspectos pertenecientes al código de ética tiene singular importancia al igual que la integridad. De igual forma Morales y Zavaleta (2006) admiten la correlación entre la Responsabilidad Social la promoción de los profesionales (Imagen institucional) comprobándose que, a mayor responsabilidad social de los bancos privados percibida por la población urbana de Huaraz, es mayor la imagen institucional de estas institucionales. Esta sentencia también se aproxima a lo expuesto por Orna (2004) quien resalta la importancia de la promoción profesional como parte de la ética normativa y del código de ética profesional.

Con respecto al nivel de Influencia entre estas dos variables ya que es baja, se determina que esta tarea que realiza el CORLAD Ancash de promocionar a sus



profesionales para que la labor que ellos realizan sea más reconocida, es un factor que no tiene gran impacto para que sus miembros practiquen la ética profesional, sin embargo, no se debe dejar de lado la importancia de llevar a cabo esta labor como institución.

En la segunda hipótesis se planteó que el respeto por las personas que fomenta el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019, en este punto también el estudio comprueba esta conjetura en forma directa y significativa. Tema que también ha sido admitido por Lapa (2014) quien resalta el respeto por las personas que fomentan la práctica gerencial de una empresa e implica tener políticas del entorno interno y externo articulado para generar una mayor identificación del trabajador (léase respeto a las personas), el autor menciona que se precisa mejorar la visión de la institución a fin de mejorar la actitud proactiva en cuanto a la RSC. En ese sentido Vázquez (2015) también otorga importancia a cada trabajador, miembro, cliente interno quien debe ser respetado en el ejercicio de una responsabilidad institucional capaz de mejorar la ética en el trabajo. De esta forma la misma persona como espíritu dotado de conocimiento y amor será mejor, será superior a los seres materiales mereciéndose que se le respete como tal. La persona humana, se incide, es un ser espiritual, pero limitado en su naturaleza singular, de independencia e indivisión interior (Ciulla, 2015).

En cuanto al nivel de influencia entre estas dos variables ya que es baja, se determina que la labor que realiza el CORLAD Ancash de fomentar el respeto por las personas es un factor que no tiene gran impacto para que sus miembros lleven a cabo la práctica de la ética profesional, sin embargo; no se debe dejar de lado la

importancia que tiene la práctica del respeto, consideración que se debe tener por las personas ya que la práctica de este valor enriquecerá el actuar ético de cada miembro.

Como tercera hipótesis se comprobó que la justicia y equidad que promueve el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros. Al respecto, Reyes (2018) menciona que los profesionales de la contabilidad dentro de su institución trabajan con equidad a fin de lograr la ética profesional practicada de forma generalizada destacando que es importante el rol del contador público en la organización del de la Provincia de Chíncha y que cumple con responsabilidad su rol con la ética profesional debido, a que además, brinda información para la organización a la toma de decisiones a favor de la institución; de ese mismo modo, Castañeda (2014) resaltando la importancia del ejercicio de la justicia como parte de los códigos éticos de las empresas para generar ética como herramienta en la gestión empresarial, análisis práctico de las empresas del Ibex 35 y estudio detallado de la organización BBVA, como organización privada. Por ello, en una sociedad de baja tolerancia hacia la diversidad, el irrespeto del punto de vista ajeno y la resolución consensual de los conflictos deberían ser resueltos por la democracia haciendo más accesible la igualdad de oportunidades para todos de tal forma que la calidad de vida se convierta en una satisfacción equilibrada de las necesidades humanas (Brown, 2012).

Debido a que el nivel de influencia entre estas dos variables es baja, se determina que la tarea que realiza el CORLAD Ancash de promover la justicia y equidad es un factor que no tiene gran impacto para que sus miembros lleven a cabo la práctica

de la ética profesional, sin embargo debe tomarse en cuenta la importancia que tiene la práctica de estos valores, para poder construir una sociedad sin desigualdades donde se pueda vivir en armonía y sus integrantes en su actuar diario muestren una conducta ética.

Sin embargo, la cuarta hipótesis que plantea que la promoción de la justicia del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019, se llega a la conclusión que existe una influencia pero que ésta no es significativa, además hay un nivel bajo de influencia; empero, no debe dejar de enunciarse a través autores la importancia de la promoción de la justicia como componentes de la responsabilidad social y ética, elementos clave en las instituciones de la sociedad que enfatiza la evolución de las organizaciones y de las concepciones que de éstas se tienen por parte de los profesionales que participan en las organizaciones basada en la complejidad, bajo la cual una corporación es más que la sumatoria de negocios un ente que debe promover la responsabilidad social (Romero, 2013; Velasco, 2013).

Finalmente, como último análisis en el estudio se planteó que la orientación del negocio social del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019, en este punto también el estudio comprueba esta conjetura en forma directa y significativa. Tema que también ha sido analizado de forma concluyente por Rivera (2007) quien refiere que el profesional está en condiciones de alcanzar un negocio social a través de la RSC cuando entiende el papel que juegan la información, la certificación y el control, como imaginarios que demarcan su práctica profesional,

bajo el nuevo paradigma de complejidad. El gremio y la práctica contables deben generar espacios para dar cuenta de la RSC, tales como los observatorios, medir, informar y vigilar el capital social y la RSC, generando de esa forma información social, fomentando políticas públicas sobre RSC, creando convenios de productividad y acuerdos (léase negocio social) para que los profesionales sean capaces de asumir su papel protagónico en las nuevas sociedades del conocimiento y del control.

El nivel de influencia entre estas dos variables es baja, debido a ello se determina que la tarea que realiza el CORLAD Ancash de fomentar la práctica negocio social es un aspecto que no tiene un impacto preponderante para que sus miembros lleven a cabo la práctica de la ética profesional, cabe resaltar la importancia de la práctica del negocio social entre los miembros, ya que la institución como salvaguardia de la justicia social debe ser partícipe en el trabajo de erradicar la pobreza y debe comprometerse a fondo con la búsqueda de la equidad y así terminar con la injusta distribución de la riqueza.

El estudio ha tenido limitaciones de orden bibliográfico debido a que la universidad no tiene los textos necesarios y actualizados, también otra limitante fue la dificultad para poder encontrar a los integrantes del colegio para para la aplicación de la encuesta, debido a que ellos se encuentran laborando en distintas ciudades, y no en la misma ciudad de Huaraz. Además, ha omitido preguntas sobre elementos que viene desarrollando el CORLAD, en términos de cómo ven a los profesionales miembros del CORLAD en las comunidades donde están inmersos.

## 7. CONCLUSIONES

El estudio determina las siguientes conclusiones a través de sus objetivos específicos:

1. La promoción de los profesionales del CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.

Con respecto al nivel de Influencia entre estas dos variables es baja, por ello la promoción de los profesionales es un factor que no tiene una repercusión preponderante para que sus miembros tengan o practiquen la ética profesional.

2. El respeto por las personas que fomenta el CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.

El nivel de Influencia entre estas dos variables es baja, por ello se determina que la labor que realiza el CORLAD Ancash de fomentar el respeto por las personas entre sus miembros, es un factor que no tiene una repercusión preponderante para que sus miembros lleven a cabo la práctica de la ética profesional.

3. La justicia y equidad que promueve el CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.

El nivel de Influencia entre estas dos variables es baja, la tarea que realiza el CORLAD Ancash de promover la justicia y equidad entre sus miembros es un factor que no tiene una repercusión preponderante para que sus miembros tengan o lleven a cabo la práctica la ética profesional.

4. La promoción de la justicia del CORLAD Ancash no influye en la ética profesional de sus miembros en el 2019.

Debido a que el nivel de Influencia entre estas dos variables es baja, se determina que la labor que realiza el CORLAD Ancash de promocionar la justicia entre sus miembros para que lo lleven a cabo en el ejercicio de su profesión y en su vida diaria, es un factor que no tiene una repercusión preponderante para que sus miembros tengan o practiquen la ética profesional.

5. La orientación del negocio social del CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.

6. Con respecto al nivel de Influencia entre estas dos variables ya que es baja, se determina que esta tarea que realiza el CORLAD Ancash de orientar al negocio social a sus profesionales es un factor que no tiene una repercusión preponderante para que sus miembros tengan o practiquen la ética profesional.

## 8. RECOMENDACIONES

Seguidamente se formulan las recomendaciones a favor de la organización analizada:

1. En vista de que la promoción de los profesionales del CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros, se hace preciso que las autoridades del colegio se enfoquen más en este tema, capacitándolos para que crezcan como seres humanos y profesionales y puedan desempeñar mejor sus funciones dentro de la sociedad, también el colegio debe promover una infraestructura social respetuosa de los derechos humanos de todas las personas, a través de la representación y proyección de los profesionales en las sociedad.
2. Debido a que el respeto por las personas que fomenta el CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros, se hace preciso que el colegio debe fomentar continuamente en las diversas reuniones que se llevan a cabo, la práctica continua de este valor muy importante para una mejor convivencia de todos nosotros como profesionales y como sociedad.
3. Debido a que la justicia y equidad que promueve el CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros, se precisa que el colegio debe inculcar la práctica continua de estos valores a sus miembros, dentro de sus hogares, también en el ejercicio diario de sus labores.

4. En vista de que la promoción de la justicia del CORLAD Ancash no influye en la ética profesional de sus miembros, se precisa que las autoridades respectivas del colegio deben tomar más interés a promocionar la justicia entre sus miembros, para que así ellos puedan tener austeridad en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de su vida diaria.
  
5. Debido a que la orientación del negocio social del CORLAD Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros, se precisa que las autoridades del colegio deben salvaguardar de la justicia social, para realizar su misión de erradicar la pobreza y las muchas diferencias que hay en la sociedad, debe comprometerse a fondo con la búsqueda de la equidad y así terminar con la desigualdad social.



## 9. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Agatiello, O. (2006). *El fin de la empresa: ética y valor económico*. Manantial.
- Brown, M. (2012). *La Ética en la empresa: Estrategias para las decisiones*. Paidós.
- Carneiro, M. (2014). *La responsabilidad social corporativa interna: la “nueva frontera” de los recursos humanos*. ESIC.
- Castañeda, P. R. (2014). *Responsabilidad social corporativa: caso BBVA*. Universidad Complutense de Madrid.
- Ciulla, J. (2015). *Ethics, the heart of leadership*. Praeger Westport.
- Código de ética, (2016).
- Cruz, A. (2016). *La ética profesional en el ejercicio de la administración pública del Distrito Judicial de Cañete*, 2015.
- Diario Gestión. (2018). *Las empresas deben tener responsabilidad social desde sus inicios, ¿por qué?* *Diario Gestión*.
- Fernández, L. (2016). *Ética para empresarios y directivos*. ESIC.
- Fernández, R. (2015). *Administración de la responsabilidad social corporativa*. Thomson.
- Fuster-Guillén, D., Ocaña-Fernández, Y., Salazar, D. E., & Ramirez, E. H. (2020). Desarrollo humano e integración familiar: Estudio desde el servicio integral del adulto mayor en Perú. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 25(90), 477-490. doi:<https://doi.org/10.37960/rvg.v25i90.32392>
- Gómez, R. (2013). *Ética: teoría y casos*. Rialp.
- González, L. (1996). *Ética*. El Búho.
- Gorosquieta, F. (2012). *Ética de la empresa. Teoría y casos prácticos*. Mensajero.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill.
- Lapa, L. (2014). La responsabilidad social empresarial frente a la colectividad laboral en el Perú. *Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras*.
- Lazo, Y. (2016). *La comunicación organizacional interna y la efectividad de la asociación civil neoandina del distrito de Tarica-2013. (Tesis postgrado)*. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- Lozano, J. (2015). *Ética y empresa*. Trotta.
- Martínez, P. (2012). *Responsabilidad social*. Dimas.
- Melé, D. (2015). *Raíces éticas del liderazgo*. Eunsa.
- Minaya-Huerta, D. (2020). *Implementacion de la filosofia lean en la mejora de procesos de construccion en la empresa HTC contratistas SRL–Huaraz–2016. (Tesis postgrado)*. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- Montalvo, J. (2015). La Responsabilidad Social Universitaria En Coahuila, México: Estudio Exploratorio (The University Social Responsibility of Coahuila, México: Exploratory Study. *Revista Global de Negocios*, 4(1), 1-19.
- Morales, E., & Zavaleta, J. (2006). *Responsabilidad social e imagen institucional de la banca privada en la ciudad de Huaraz. 2006 UNASAM*]. Huaraz.
- Navarro, F. (2012). *Responsabilidad social corporativa*. ESIC.
- Orna, O. (2004). *Ética y deontología del docente universitario*  
<https://hdl.handle.net/20.500.12672/3266>
- Reyes, W. (2018). *Responsabilidad Social y Ética del Contador Público en la Provincia de Chincha, 2017*  
<http://repositorio.upica.edu.pe/handle/123456789/249>

- Rivera, M. (2007). La responsabilidad social corporativa como resultante de un cambio en los imaginarios del contador público: del mecanicismo a la complejidad de las organizaciones. *Contaduría Universidad de Antioquia*(51), 65-88.
- Romero, C. B. (2013). Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en Chile.
- Schulze, F. (2010). *Responsabilidad social empresarial*. Taurus.
- Terán, G. A. P. (2017). La práctica de ética y valores de los docentes, su incidencia en la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Filosofía, Universidad Central del Ecuador.
- Tuleja, T. (2011). *Más allá de la cuenta de resultados: cómo los líderes empresariales están convirtiendo la ética en beneficios*. Plaza & Janes.
- Trujillo, S. M. (2018). *Cultura tributaria y evasión de impuestos de los contribuyentes del régimen Mype tributario de la Sunat, sede Huaraz-año 2018. (Tesis pregrado)*. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
- Vargas Alamo, S. M. (2016). *Código de ética e integridad profesional de los miembros del colegio de licenciados en administración de Ancash, 2016* <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2065>
- Vázquez, D. (2015). Responsabilidad social y aspectos éticos en las organizaciones. Un análisis de actitudes de los futuros gestores empresariales. *Observatorio Iberoamericano de Contabilidad y Gestión*, 16.
- Velasco, C. (2013). Responsabilidad social y Ética. Aportaciones en el ámbito de los estudios sobre responsabilidad social/social responsibility and ethics. Contributions in the field of studies on social responsibility. *Boletín de estudios económicos*, 68(208), 165.

## 10. ANEXOS

### Matriz de Consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Var	Indicadores
<b>General</b>		<b>Independiente</b>		
¿Cómo influye la responsabilidad social institucional en la ética profesional de los miembros del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en el 2019?	Determinar la influencia de la responsabilidad social institucional en la ética profesional de los miembros del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en el 2019.	La responsabilidad social institucional influye directa y significativamente en la ética profesional de los miembros del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en el 2019.	<b>Responsabilidad Social Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades para promocionar la carrera</li> <li>• Existencia de política de reconocimiento</li> <li>• Fomento de autonomía de las personas</li> <li>• Respeto al individuo</li> <li>• Promoción de la libertad de los sujetos</li> <li>• Respeto del medio ambiente</li> <li>• Respeto a la libertad democrática</li> <li>• Respeto a las condiciones culturales</li> <li>• Capacidad de inclusión</li> <li>• Fomento de la equidad</li> <li>• Salvaguardo de la justicia social</li> <li>• Esfuerzo para erradicar la pobreza</li> <li>• Organización transformadora del entorno.</li> </ul>
<b>Específicos</b>		<b>Dependiente</b>		
1. ¿Cómo influye la promoción de los profesionales del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019?; 2. ¿Cómo influye el respeto por las personas que fomenta el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019?; 3. ¿Cuánto influye la justicia y equidad que promueve el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019?; 4. ¿Cuánto influye la promoción de la justicia del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019?; 5. ¿Cómo influye la orientación del negocio social del CORLAD Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019?	: 1. Determinar la influencia de la promoción de los profesionales del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019. 2. Determinar la influencia del respeto por las personas que fomenta el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019. 3. Determinar la influencia de la justicia y equidad que promueve el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019. 4. Determinar la influencia de la promoción de la justicia del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019. 5. Determinar la influencia de la orientación del negocio social del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash en la ética profesional de sus miembros en el 2019.	. 1. La promoción de los profesionales del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019. 2. El respeto por las personas que fomenta el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019. 3. La justicia y equidad que promueve el Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019. 4. La promoción de la justicia del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019. 5. La orientación del negocio social del Colegio de Licenciados en Administración de Ancash influye directa y significativamente en la ética profesional de sus miembros en el 2019.	<b>Ética profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta adecuada a las obligaciones y expectativas de vida</li> <li>• Hacer bien y a tiempo</li> <li>• Compromiso social</li> <li>• Empeño por el bien común</li> <li>• Compasión frente a las necesidades de otro</li> <li>• Cooperación hacia el reconocimiento de las personas</li> <li>• Esfuerzo por la convivencia con justicia</li> <li>• Respeto a los derechos humanos</li> <li>• Respeto a la igualdad</li> <li>• Tolerancia de las diferencias</li> <li>• Participación en actividades de bienestar público</li> <li>• Esfuerzo por el cambio social</li> <li>• Donaciones</li> <li>• Expresión de la verdad</li> <li>• Uso de la confidencialidad oportuna</li> <li>• Honestidad en la información</li> </ul>



**Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo**  
**Facultad de Administración y Turismo**

**“Responsabilidad social institucional y ética profesional de los miembros del colegio de licenciados en administración de Ancash, Huaraz, 2019”**

**Cuestionario confidencial amparado en el Decreto Legislativo n° 604 – Secreto Estadístico**

**Presentación e Instrucciones:** Estamos realizando un estudio respecto a la Responsabilidad Social Institucional y el Ética Profesional a fin de mejorar esta institución . Marque con un aspa (X) la alternativa que crea conveniente. No hay respuestas correctas ni incorrectas. Las respuestas serán anónimas. Gracias.

**Cuestionario para colegiados**

**I. Datos de Identificación**

1. **Sexo:**  Femenino       Masculino
2. **Años de haberse colegiado:**
3. **Empleabilidad:**  
 Sin empleo     Empleo independiente     Empleo del sector privado     Empleado del Estado

**II. Datos de Estudio: RSI**

1. Creo que el CORLAD realiza actividades para hacer promoción de la carrera de administración	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
2. El colegio practica una política de reconocimiento al profesional	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
3. El CORLAD fomenta la autonomía de las personas	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
4. El colegio siempre fomenta el respeto al individuo	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
5. El colegio se preocupa por que los profesionales promocionemos la libertad de los sujetos	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
6. El colegio promueve el respeto por el medio ambiente	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo

7. El colegio fomenta el respeto a la libertad democrática	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
8. Considero que el CORLAD fomenta el respeto a las condiciones culturales	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
9. El colegio desarrolla una capacidad de inclusión entre sus miembros	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
10. Considero que el CORLAD fomenta la equidad	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
11. El colegio se preocupa por el salvaguardo de la justicia social	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
12. El CORLAD muestra una participación en el esfuerzo para erradicar la pobreza	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
13. Considero que el colegio es una organización transformadora del entorno	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo

### Datos de Estudio: Ética profesional

1. Considero que tengo una respuesta adecuada a las obligaciones y expectativas de vida	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
2. Considero que como profesional demuestro gran responsabilidad en hacer bien y a tiempo las funciones que le competen	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
3. Como agremiado del colegio tengo un compromiso social	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
4. Demuestro empeño por el bien común	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo

5. Demuestro compasión frente a las necesidades de otro.	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
6. Me preocupo por la cooperación hacia el reconocimiento de las personas	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
7. Me esfuerzo por una convivencia con justicia	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
8. Practico el respeto por los derechos humanos	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
9. Como profesional, practico el respeto a la igualdad	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
10. Hago ejercicio de la tolerancia de las diferencias	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
11. Usualmente participo en actividades de bienestar público	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
12. Me esfuerzo por el cambio social	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
13. Participan a través de donaciones que realiza el colegio	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
14. Gracias al CORLAD practico la expresión de la verdad	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
15. Uso la confidencialidad oportuna en mi labor profesional	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo
16. Demuestro honestidad en el manejo de la información	1 en desacuerdo	2 casi en desacuerdo	3 ni en acuerdo, ni en desac	4 casi de acuerdo	5 de acuerdo

## Resultados a nivel descriptivo

	En desacuerdo	Casi en desacuerdo	Indeciso	Casi de acuerdo	De acuerdo
	%	%	%	%	%
Actividades para promocionar la carrera	1,9%	5,0%	34,6%	28,9%	29,6%
Existencia de política de reconocimiento	5,7%	7,5%	23,9%	37,1%	25,8%
Fomento de autonomía de las personas	3,1%	7,5%	25,8%	39,6%	23,9%
Respeto al individuo	1,9%	6,3%	23,9%	37,7%	30,2%
Promoción de la libertad de los sujetos	2,5%	5,0%	28,3%	37,1%	27,0%
Respeto del medio ambiente	1,9%	8,2%	31,4%	35,2%	23,3%
Respeto a la libertad democrática	2,5%	9,4%	28,3%	43,4%	16,4%
Respeto a las condiciones culturales	2,5%	6,9%	29,6%	37,7%	23,3%
Capacidad de inclusión	3,1%	4,4%	24,5%	30,2%	37,7%
Fomento de la equidad	1,9%	8,8%	25,8%	39,6%	23,9%
Salvaguardo de la justicia social	1,3%	12,6%	29,6%	38,4%	18,2%
Esfuerzo para erradicar la pobreza	5,0%	10,7%	24,5%	38,4%	21,4%
Organización transformadora del entorno.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Respuesta adecuada a las obligaciones y expectativas de vida	4,4%	3,8%	17,0%	42,8%	32,1%
Hacer bien y a tiempo	0,0%	0,6%	20,1%	47,2%	32,1%
Compromiso social	0,0%	3,1%	11,3%	35,8%	49,7%
Empeño por el bien común	0,0%	5,7%	12,6%	42,1%	39,6%
Compasión frente a las necesidades de otro	0,0%	5,0%	9,4%	40,9%	44,7%
Cooperación hacia el reconocimiento de las personas	0,6%	3,1%	18,9%	37,7%	39,6%
Esfuerzo por la convivencia con justicia	0,6%	9,4%	17,0%	41,5%	31,4%
Respeto a los derechos humanos	0,0%	1,9%	15,1%	39,0%	44,0%
Respeto a la igualdad	0,0%	0,0%	8,2%	41,5%	50,3%
Tolerancia de las diferencias	0,0%	0,6%	5,0%	40,9%	53,5%
Participación en actividades de bienestar público	1,3%	8,8%	17,6%	43,4%	28,9%
Esfuerzo por el cambio social	2,5%	6,3%	23,3%	37,7%	30,2%
Donaciones	0,0%	2,5%	16,4%	39,0%	42,1%
Expresión de la verdad	5,7%	8,8%	17,6%	37,7%	30,2%
Uso de la confidencialidad oportuna	6,3%	11,3%	18,9%	32,1%	31,4%
Honestidad en la información	0,0%	1,9%	6,3%	33,3%	58,5%